



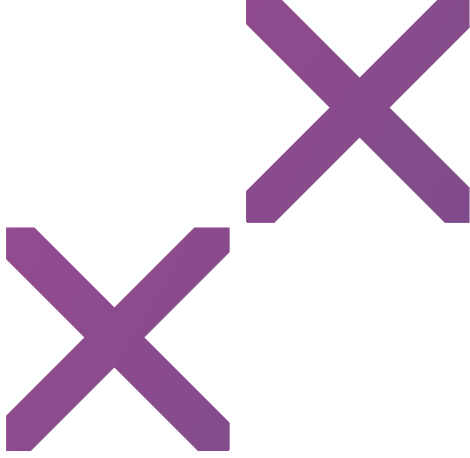
# Directrices para el uso de la IA en los Parlamentos

## Editores

Fotios Fitsilis  
Jörn von Lucke  
Franklin De Vrieze

Julio 2024





## Derechos de autor y exención de responsabilidad

Atribución-No comercial-Compartir igual CC BY-NC-SA

Todos los derechos de esta obra, incluidos los derechos de autor, pertenecen a la *Westminster Foundation for Democracy* (WFD por sus siglas en inglés) y están protegidos por las leyes aplicables del Reino Unido e internacionales. Esta obra está autorizada bajo una licencia *Creative Commons*. Esta licencia permite remezclar, adaptar y desarrollar esta obra de forma no comercial, siempre que se cite a WFD y se autoricen nuevas creaciones bajo los mismos términos. Cualquier permiso fuera del alcance de esta licencia debe solicitarse a WFD.

La información y las opiniones expresadas en esta publicación son las del autor o autores y no reflejan necesariamente la opinión oficial de WFD, sus patrocinadores o el Gobierno del Reino Unido. Ni WFD ni ninguna persona que actúe en su nombre podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

La versión actual de las directrices es del 29 de abril de 2024.

Los autores han empleado todo el cuidado y la habilidad necesarios para garantizar que el material sea preciso a la fecha de este informe. Sin embargo, los posibles usos de la IA en los parlamentos son diversos y no se puede predecir con total exactitud a largo plazo, ni tampoco si favorecerán a la democracia y la gobernanza eficaz o si la socavarán. En este contexto, los autores no asumen ninguna responsabilidad por las pérdidas que puedan derivar de la confianza depositada en el contenido de esta publicación, ni asumen ninguna responsabilidad relacionada con los efectos y las implicaciones de la introducción y el uso de herramientas y servicios basados en la IA en el Parlamento.

La traducción al español de estas Directrices ha sido posible gracias a Marina Cueto Aparicio, funcionaria del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales de España, y a Sol Ibarra por encargo de la Fundación Hanns Seidel de Argentina, responsable esta última también de contratar el diseño para su publicación, realizado por Spyridoula F. Vonitsi.

ISBN 978-1-0685174-2-6 (versión electrónica, AR)

## Agradecimientos

Los editores desean expresar su gratitud a la comunidad parlamentaria global, cuyas vibrantes discusiones y valiosos comentarios fueron fundamentales en la evolución de la versión 1.0 de las Directrices sobre la Introducción y el uso de la Inteligencia Artificial en el espacio de trabajo parlamentario. Los conocimientos colectivos de la comunidad han enriquecido significativamente esta publicación, convirtiéndola en un recurso integral para las instituciones parlamentarias de todo el mundo.

También agradecemos a Monica Palmirani y a su tan dedicado equipo de la Universidad de Bolonia por su experiencia y compromiso durante todo el proceso de desarrollo. Su profundo conocimiento de los aspectos legales y tecnológicos ha sido fundamental para dar forma al contenido de las directrices.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Westminster Foundation for Democracy (WFD por sus siglas en inglés) por su enfoque visionario al adoptar esta iniciativa y brindar un apoyo sustancial para su difusión. Su previsión y dedicación al fortalecimiento de las prácticas democráticas facilitarán el alcance global de estas directrices, empoderando a los parlamentos de todos los continentes para explorar de manera efectiva las complejidades de la integración de la IA.

# Cómo está organizado este documento

## 1. Introducción

Página 10

La **introducción** describe la IA y la IA generativa, y explica por qué necesitamos directrices, los desafíos que plantea el uso de la IA en un entorno parlamentario y cómo se podría utilizar la IA en los parlamentos.

## 2. Las directrices

Página 22

La parte 2 del documento contiene las **directrices**. Tras un resumen de las directrices, el detalle de cada una de ellas se organiza en seis secciones, que abarcan una serie de cuestiones críticas:

- Principios éticos
- Inteligencia Artificial General (IAG)
- Privacidad
- Gobernanza
- Diseño del sistema
- Desarrollo de capacidades

Cada una de las 40 directrices se presenta en un formato estructurado, con el objetivo de abordar tres preguntas clave:

- ¿Por qué es relevante esta directriz?
- ¿Existen ejemplos conocidos de su implementación?
- ¿Cómo se puede implementar esta directriz?

En cada directriz también se incluyen breves consideraciones y recomendaciones adicionales.

## 3. El camino a seguir

Página 80

La parte 3 describe brevemente **el camino a seguir** en el desarrollo de directrices para la IA en los parlamentos.

## 4. Lectura útil

Página 82

La parte 4 contiene una **lista de acrónimos**, un **glosario** y la **bibliografía**.

## Autores

Esta publicación ha sido elaborada por un grupo internacional formado por académicos y profesionales del ámbito parlamentario.

- **Dr. Fotios Fitsilis**, Parlamento Helénico, Grecia
- **Prof. Dr. Jörn von Lucke**, Universidad Zeppelin, Alemania
- **Franklin De Vrieze**, Westminster Foundation for Democracy (WFD)  
*Fundación Westminster para la Democracia*, Reino Unido
- **Prof. George Mikros**, Universidad Hamad Bin Khalifa (HBKU), Catar
- **Prof. Monica Palmirani**, Universidad de Bolonia, Italia
- **Alex Read**, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *UNDP*
- **Dr. Günther Schefbeck**, Parlamento de Austria
- **Dr. Alicia Pastor y Camarasa**, Universidad de Lausana, *University of Lausanne*, Suiza
- **Prof. Stéphane Gagnon**, Universidad de Quebec, *Université du Québec en Outaouais*, Canadá
- **João Alberto de Oliveira Lima**, Senado Federal de Brasil
- **Dr. Antonino Nielfi**, Parlamento de Australia
- **Georgios Theodorakopoulos**, Consejo Jurídico del Estado Helénico,  
*Hellenic State Legal Council*, Grecia
- **Marina Cueto Aparicio**, Cortes Generales, España
- **Prof. Juan de Dios Cincunegui**, Universidad Austral, Argentina
- **Ari Hershowitz**, Govable.ai, Estados Unidos
- **Ahto Saks**, Parlamento de Estonia
- **Jonas Cekuolis**, experto en desarrollo parlamentario
- **Jonathan Ruckert**, *NovaWorks Australia*
- **Elhanan Schwartz**, Ministerio de Justicia, Israel
- **Prof. Zsolt Szabó**, Universidad de la Iglesia Reformada Károli Gáspár, Universidad Szechenyi Istvan  
*Károli Gáspár Reformed Church University, Szechenyi Istvan University*, Hungría
- **Prof. Nicola Lupo**, Universidad LUISS, *LUISS University*, Italia
- **Marci Harris**, *POPVOX Foundation*, Estados Unidos

## Prefacio

**Ya estamos siendo testigos del impacto de la Inteligencia Artificial (en adelante IA) dentro del ecosistema parlamentario. En un futuro no muy lejano, podríamos ver sistemas y servicios basados en IA que brinden apoyo sin problemas a los parlamentarios tanto en los procedimientos parlamentarios como en sus deberes electorales. Nos podemos imaginar sistemas confiables de toma de decisiones, respaldados por servicios de inteligencia artificial, que faciliten juicios informados. Podemos proyectar un escrutinio inteligente de las propuestas legislativas para su armonización con las regulaciones existentes, junto con un monitoreo del discurso político en las plataformas de redes sociales impulsado por inteligencia artificial.**

Esto no es ciencia ficción. Incluso con las capacidades tecnológicas actuales, estas soluciones digitales pueden desarrollarse e integrarse en sistemas informáticos parlamentarios, lo que repercute significativamente en las funciones institucionales y representativas.

Esta publicación es el fruto del trabajo colaborativo de un grupo integrado por más de 20 académicos y profesionales del ámbito parlamentario. En ella se presentan directrices que abordan diversos temas, incluyendo principios éticos, inteligencia artificial (tanto

general como tradicional), autonomía humana, privacidad y seguridad, así como gobernanza y supervisión. También se tratan aspectos relacionados con el diseño y la operación de sistemas, y el desarrollo de capacidades y educación.

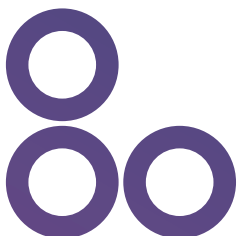
La publicación de estas directrices mejora nuestra comprensión de la IA, pero también sienta las bases para una integración responsable e inclusiva de la IA en las prácticas parlamentarias.

La *Westminster Foundation for Democracy* se enorgullece de defender la democratización de la IA y su integración en las instituciones parlamentarias. Las nuevas tecnologías deben servir a la democracia, no distorsionarla. La publicación de las primeras directrices para la IA en los parlamentos reafirma nuestro compromiso de liderar la innovación parlamentaria. Nuestro equipo mundial de expertos dedicados continuará asociándose con investigadores y parlamentos interesados en desarrollar y gobernar tecnologías para fomentar la democracia en todo el mundo.

**Anthony Smith**

Consejero Delegado,  
*Westminster Foundation for Democracy*

Julio 2024



## Prefacio de los editores

**Con el tiempo, cada vez más parlamentos han adoptado herramientas y servicios digitales. Se espera que el auge de la IA acelere aún más esta tendencia, desempeñando un papel crucial en la transformación de los parlamentos, pasando de ser organizaciones basadas en papel a instituciones fundamentadas en datos.**

Estas directrices tienen como objetivo preparar a las instituciones representativas para la introducción y el uso de la IA en el ecosistema parlamentario. Esta publicación fue redactada por un grupo internacional de académicos y profesionales parlamentarios durante un período de 8 meses, desde septiembre de 2023 hasta abril de 2024, basándose en trabajos anteriores en este ámbito.

Reconocemos que las directrices están abocadas a ser un trabajo en curso en un contexto tecnológico e institucional en constante cambio.

Dicho esto, las directrices tienen el potencial de garantizar una regulación informada para empoderar a los parlamentos en la formulación de políticas, la gestión de la participación pública, el desarrollo de capacidades y más. Pueden ayudar a garantizar la integración

responsable de la IA, abordando la transparencia y la ética en los procesos políticos y administrativos, fortaleciendo así la confianza pública y salvaguardando el interés público. Además, estas directrices pueden ayudar a alinear las herramientas y servicios de la IA con los principios democráticos y las necesidades de la sociedad. También contribuyen significativamente al intercambio de mejores prácticas y conducta ética, apoyando en última instancia el crecimiento del conocimiento y la colaboración dentro de la comunidad parlamentaria.

Estas directrices son relevantes para las asambleas locales, regionales, nacionales y supranacionales en un contexto de gobernanza multinivel. Adoptan un enfoque holístico y abordan la ética, la privacidad, la seguridad, la supervisión, el diseño de sistemas y la educación. Examinan aspectos específicos del uso de la IA en los parlamentos, incluido el alcance, los ejemplos y los factores que son críticos para una implementación exitosa. Esto las hace útiles para abordar cuestiones contemporáneas y relevantes para evaluar cuestiones más teóricas, como las implicaciones de la inteligencia artificial general en las cámaras legislativas.

La tecnología avanza rápidamente. Por lo tanto, las directrices han sido diseñadas para ser tecnológicamente agnósticas; en otras palabras, no abordan ninguna tecnología de IA específica. Sin embargo, se esbozan indicios de las principales tendencias tecnológicas, como la IA generativa e híbrida.

Esperamos que esta publicación se difunda lo más ampliamente posible para llegar a todos los parlamentos, parlamentarios, administradores y cualquier otra persona genuinamente interesada en maximizar los efectos positivos de la IA en las legislaturas y al mismo tiempo minimizar los riesgos potenciales. Es exactamente por lo que los editores y otros autores se comprometen a cooperar más con las partes interesadas tanto parlamentarias como de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de estas directrices. La comunicación de las directrices, la colaboración y la personalización ayudarán a garantizar una implementación y adaptación efectivas en diversos contextos institucionales.

Damos la bienvenida a propuestas de aquellos interesados en trabajar con nosotros para traducir las directrices, desarrollar materiales de capacitación, brindar apoyo para su

implementación o compartir mejores prácticas para acelerar su integración efectiva en el ecosistema parlamentario. Los proyectos piloto y las pruebas de concepto ya sean unilaterales, bilaterales o multilaterales, permitirán probar y perfeccionar las directrices en diversos contextos y aprender de ellos.

## Fotios Fitsilis

Parlamento Helénico, Grecia

## Jörn von Lucke

Universidad Zeppelin, *Zeppelin University*, Alemania

## Franklin De Vrieze

Westminster Foundation for Democracy (WFD), *Fundación Westminster para la Democracia*, Reino Unido

Julio 2024



# Resumen ejecutivo

## Antecedentes

La Inteligencia Artificial (IA) ofrece una oportunidad transformadora para los procesos parlamentarios. Puede utilizarse cada vez más para varios propósitos, como la transcripción y traducción de debates, el resumen de documentos, el apoyo en la redacción de documentos legales y la comunicación con los ciudadanos. Varios parlamentos con visión de futuro ya están experimentando o implementando las aplicaciones de IA y los beneficios potenciales son sustanciales y abarcan varios aspectos de las funciones parlamentarias.

Si bien aún se está estudiando el impacto de la IA en la redacción legislativa, ya puede contribuir a analizar grandes volúmenes de documentos legales, identificar patrones y sugerir mejoras. Además, los algoritmos de IA pueden resumir informes extensos, proyectos de ley y conclusiones de comités, haciendo que los documentos parlamentarios sean más accesibles tanto para los legisladores como para los ciudadanos.

Esto promueve la transparencia y facilita la toma de decisiones informadas. Además, los *chatbots* impulsados por IA pueden involucrar a los ciudadanos, al proporcionar información en tiempo real sobre las actividades parlamentarias, permitiendo así una mayor participación pública. Los modelos de IA también pueden ofrecer información predictiva al pronosticar tendencias, posibles impactos de las políticas y el sentimiento del público. Posteriormente, dicha previsión permite a los legisladores abordar de manera proactiva las cuestiones emergentes, mejorando la eficacia del trabajo parlamentario.

Desde finales de 2022, hemos sido testigos de la

rápida adopción de transformadores generativos preentrenados (GPT por sus siglas en inglés), una tecnología de inteligencia artificial que presenta un potencial inesperado para optimizar las funciones parlamentarias. Si bien varias instituciones respondieron rápidamente, la gran mayoría sigue sin una estrategia clara y sin saber cómo se pueden desarrollar, implementar y utilizar las herramientas de IA. Estas directrices tienen como objetivo estimular la innovación digital y la adopción responsable, al tiempo que previenen las amenazas que la IA puede representar para la democracia y la humanidad, hoy y en el futuro. Esta publicación fue desarrollada durante 8 meses, desde septiembre de 2023 hasta abril de 2024, por un grupo de trabajo técnico formado por 22 expertos académicos y profesionales parlamentarios de 16 países. El documento considera varias tecnologías de IA y su aplicación relevante para los parlamentos; los desafíos y barreras para su adopción; y la evolución de la regulación de la IA.

## Las directrices

Las siguientes 40 directrices, clasificadas en seis sectores, proporcionan orientación general para desarrollar marcos regulatorios personalizados para los parlamentos del futuro.

Para cada directriz, se responde a una serie de preguntas clave: ¿Por qué es relevante? ¿Existen ejemplos conocidos? Y, ¿Cómo se puede implementar? Cada directriz concluye con sugerencias de uso y cómo las partes interesadas pueden adoptarlas y adaptarlas en proyectos parlamentarios de IA.

Las directrices enfatizan los principios éticos, incluyendo a la rendición de cuentas, la transparencia, y la justicia. Destacan la importancia de respetar la dignidad humana, la







## Número de directrices por sector



La Figura 1 muestra la distribución de las directrices por sectores, y muestra que los expertos pusieron un claro énfasis en el marco ético (diez directrices), al mismo tiempo que vigilaron la IAG (tres directrices), por muy improbable que tal perspectiva pudiera ser.

privacidad y la diversidad cultural y, al mismo tiempo, abordar los sesgos en los datos y los algoritmos. Se destaca la promoción de la autonomía humana y la toma de decisiones, reconociendo el impacto potencial de la IAG. Las consideraciones de privacidad y seguridad son cruciales, ya que requieren medidas sólidas para salvaguardar los datos personales y prevenir ataques cibernéticos.

Las directrices describen cómo la gobernanza y la supervisión eficaces son clave para alinear el uso de la IA con los valores democráticos y garantizar la transparencia. El diseño y operación del sistema debe priorizar la interoperabilidad, la transparencia, la confiabilidad y la seguridad,

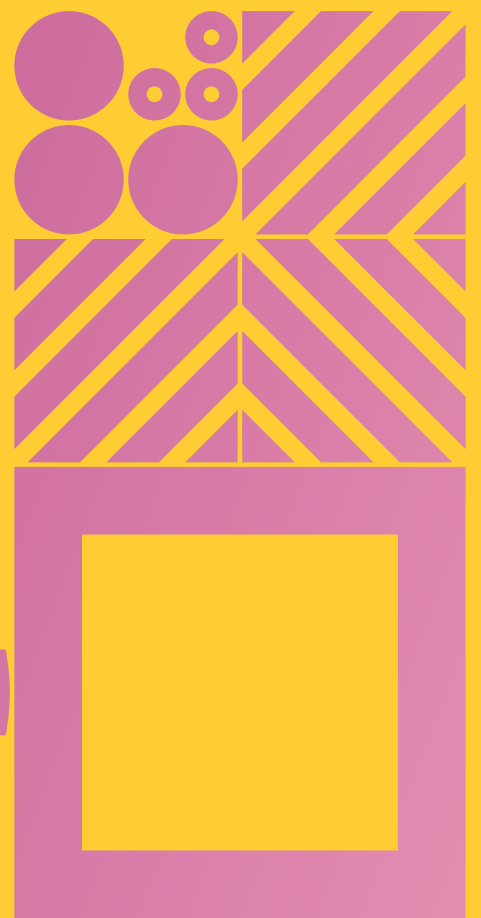
junto con la regulación y monitoreo de sistemas de IA.

Se hace hincapié en el desarrollo de capacidades y la educación para dotar a los parlamentarios y al personal de las habilidades y conocimientos necesarios para el uso responsable de la IA. Se fomenta la colaboración con las partes interesadas y los esfuerzos de educación pública para fomentar la comprensión y la aceptación de la IA en los procesos parlamentarios. La colaboración entre parlamentos y con organizaciones parlamentarias se considera crucial para compartir experiencias y recursos con el fin de acelerar la implementación de la IA.

Parte 1.



# Introducción



En el contexto de la rápida evolución y la adopción generalizada de herramientas y servicios de inteligencia artificial (IA), incluso en los procesos parlamentarios, es necesario establecer directrices éticas y operativas que garanticen la rendición de cuentas, la transparencia y la autonomía humana, al tiempo que promuevan los objetivos de desarrollo sostenible y protejan la privacidad, la seguridad y la diversidad.

Con este objetivo, en 2023 se elaboró un primer conjunto de directrices (v1.0)<sup>1</sup>. Esta publicación se basa en el primer conjunto de directrices para desarrollar un marco integral y útil que los parlamentos de todo el mundo puedan utilizar a medida que navegan por estas tecnologías y su aplicación y desarrollan su propio marco regulatorio.

La publicación no solo considera las aplicaciones de la IA en el ecosistema parlamentario, sino que adopta un alcance más amplio y describe las formas en que la IA podría afectar el trabajo de los parlamentarios, a la administración parlamentaria y a la propia institución parlamentaria.

El documento se centra en las restricciones y las medidas de precaución. Esto no tiene como objetivo desalentar a los parlamentos. Por el contrario, se debe alentar a los parlamentos a desarrollar una comprensión y una adopción más profundas del uso de la IA, pero bajo ciertas condiciones y manteniéndose alertas a los riesgos y las oportunidades del uso de la IA en los parlamentos. La IA puede ofrecer ventajas considerables para la formación de los parlamentos del futuro. Esta consideración

debería estar en el primer plano del tan necesario debate público y político sobre la IA y la democracia.

La IA es el último avance en la transformación digital de los parlamentos. Los efectos de la tecnología digital en las legislaturas<sup>2</sup> así como en diferentes aspectos de un sistema democrático están bien documentados<sup>3</sup>. Sin embargo, cuando se trata de IA, los académicos suelen adoptar un enfoque más conservador en lugar de disruptivo al estudiar sus posibles efectos en el desarrollo institucional. Dicho esto, esta cautela tiende a pasar por alto el hecho de que la IA y la IA generativa (el subgénero más destacado de la IA) son potenciales elementos de cambio en el ecosistema parlamentario, facilitando un funcionamiento más eficiente, eficaz y transparente.

Más allá del mero apoyo, estas directrices ofrecen una visión general del potencial positivo y los desafíos asociados que plantean estas tecnologías emergentes.

## ¿Qué es la IA general y la IA generativa?

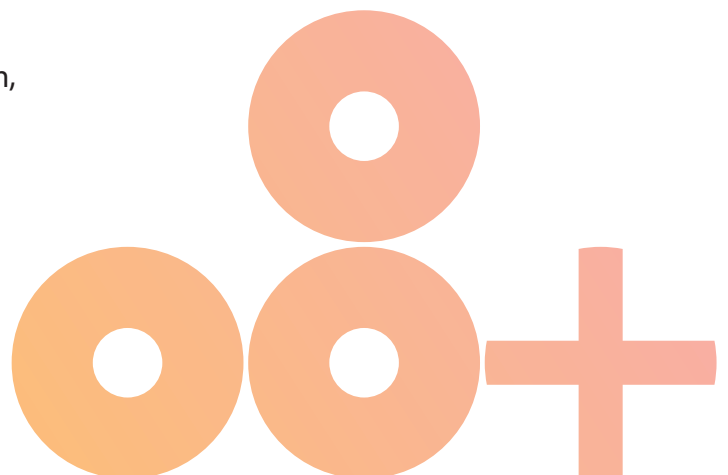
El campo de la IA es complejo y está en constante cambio, y se han hecho muchos intentos para describirlo<sup>4</sup>. En lugar de definiciones concisas, esta publicación adopta un conjunto de descripciones más generales para enmarcar las tecnologías, conceptos, riesgos y beneficios asociados con la introducción de la IA en el ecosistema parlamentario<sup>5</sup>.

El término inteligencia artificial se refiere a un conjunto de diferentes tecnologías, métodos de aprendizaje, arquitecturas de sistemas, algoritmos y enfoques que utilizan capacidades informáticas para replicar las capacidades de la inteligencia humana con el fin de realizar ciertas tareas de forma independiente o por orden. Abarca los sistemas autónomos, el aprendizaje automático, el aprendizaje profundo, las redes neuronales, el reconocimiento de patrones, el procesamiento del lenguaje natural, las traducciones en tiempo real, los *chatbots* y los robots.

Las capacidades proporcionadas por la IA tienen como objetivo apoyar o automatizar las actividades y los procesos humanos. El reconocimiento de patrones y de texto, el reconocimiento de voz y de habla, el reconocimiento de imágenes y espacio, y el reconocimiento de rostros y gestos abren una amplia gama de posibles aplicaciones. Los sistemas basados en IA para la generación de texto, sonido, voz, imagen, espacio y vídeo, así como la programación, amplían la gama de aplicaciones. Todo esto conduce a nuevos sistemas, aplicaciones y procesos de percepción, notificación, recomendación, pronóstico, prevención, toma de decisiones y conocimiento de la situación basados en IA en tiempo real.

La inteligencia artificial generativa, a veces denominada GenAI, es capaz de generar nuevos contenidos a partir de lo que ya ha aprendido del material de entrenamiento. No se basa únicamente en la aleatoriedad, sino en patrones reconocidos y aprendidos para generar datos sintéticos. Por ejemplo, los grandes modelos de lenguaje (LLM por sus siglas en inglés), como ChatGPT, permiten la generación de texto y código, mientras que los servicios de traducción basados en IA convierten textos a diferentes idiomas. Otras áreas de aplicación incluyen la generación de presentaciones, programas para sistemas informáticos y la planificación de flujos de trabajo. Los textos también se pueden utilizar para generar secuencias de voz y sonido en diferentes tonos. La generación de imágenes y vídeos también está adquiriendo cada vez más importancia, y a muchos les preocupa especialmente el peligro de la creación de vídeos con sincronización de labios basados en material gráfico y grabaciones de audio (*deepfakes*, "falsificaciones profundas").

Existen varios LLM disponibles, tanto de código abierto como cerrado, y evaluar cuál se adapta mejor a un caso de uso específico es una tarea importante desde una perspectiva metodológica. Algunos de ellos son grandes, otros son pequeños y se pueden instalar localmente. Sin embargo, hay varias consideraciones en torno a su aplicabilidad en los parlamentos, de modo que se garantice la soberanía de la infraestructura, se evite la intrusión de actores externos, se salvaguarde la propiedad de los datos, se garantice la trazabilidad y se mantenga la legitimidad de todo el proceso<sup>6</sup>.





## ¿Por qué necesitamos directrices para el uso de la IA en los parlamentos?

Las directrices buscan proporcionar estructura, coherencia y dirección. Ayudan a compartir prácticas, aumentan la posibilidad de que soluciones y enfoques puedan reproducirse en otras instituciones y garantizan una conducta ética, fomentando el crecimiento del conocimiento y facilitando la colaboración entre investigadores. Estas directrices existen, por ejemplo, en el ámbito de la ciberseguridad<sup>7</sup> y la protección de datos personales<sup>8</sup>.

Las directrices para la IA en los Parlamentos pueden garantizar la integración responsable de la IA en el trabajo parlamentario, abordando la transparencia y las preocupaciones éticas

en la administración institucional y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo al mismo tiempo la confianza pública. Además, pueden ayudar a garantizar la alineación de las herramientas y servicios de IA con los principios democráticos y las necesidades de la sociedad. Desde una perspectiva jurídica, el desarrollo de tales directrices puede contribuir sustancialmente a la teoría del derecho<sup>9</sup>.

La tabla en la siguiente página presenta algunos de los principios fundamentales que deberían guiar la integración de la IA en el contexto parlamentario, así como su posible aplicación en el ámbito del trabajo legislativo. En febrero de 2024, la Cámara de Diputados italiana publicó un conjunto similar de principios<sup>10</sup>. Como se desprende de la tabla, la IA tiene el potencial de infligir numerosos cambios positivos dentro del ecosistema parlamentario.

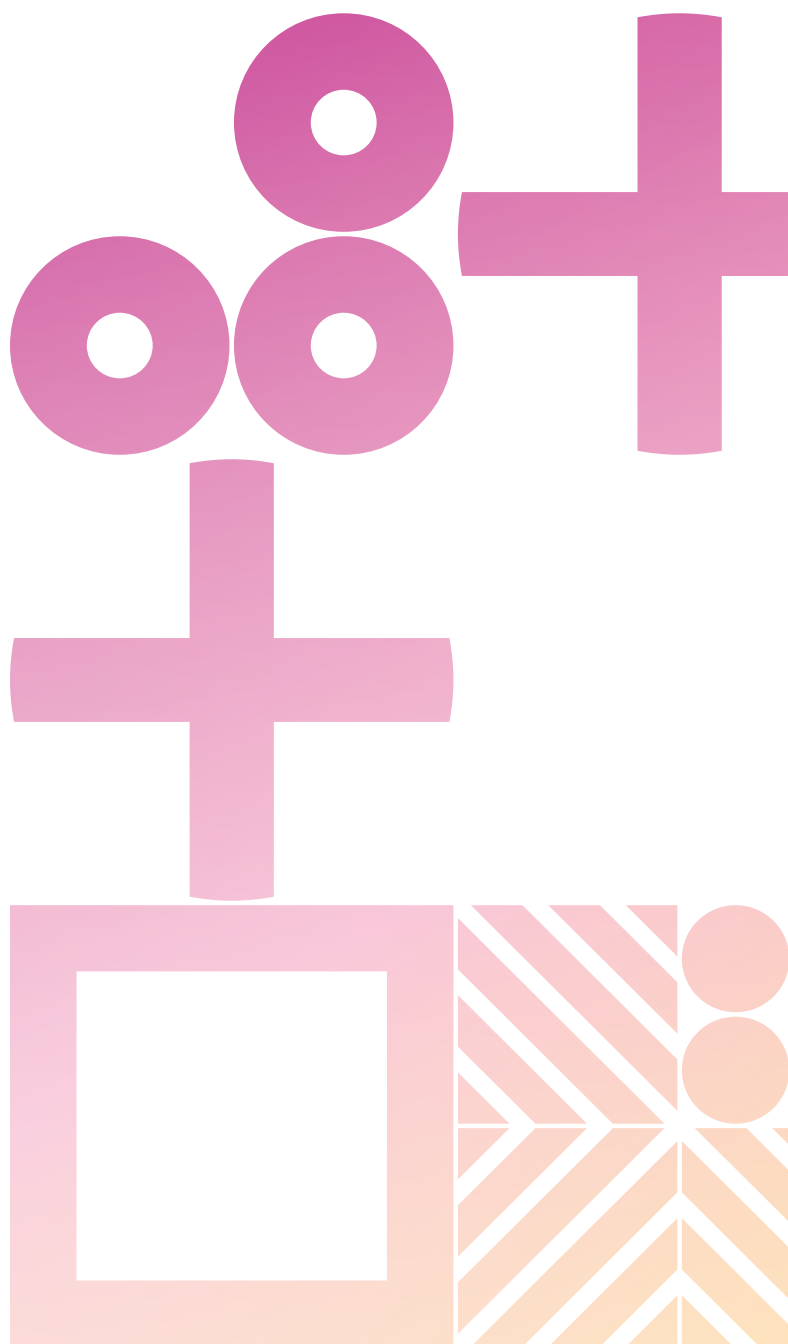
<b>Principios relevantes para la IA en el parlamento</b>	<b>Aplicación dentro del ecosistema parlamentario</b>
Rendición de cuentas y transparencia	Garantizar decisiones y aplicaciones de IA comprensibles, rastreables y justificables
Autonomía en la adopción de decisiones	Mantener la autonomía del tomador de decisiones sin manipulación
Uso ético y responsable de la IA	Defender los estándares éticos y evitar el uso indebido o el sesgo en las aplicaciones de IA
Supervisión humana y explicabilidad	Mantener el control humano sobre los sistemas de IA, pero también tener la capacidad de proporcionar una explicación orientada a diferentes audiencias (como, por ejemplo, operadores jurídicos, ciudadanía)
Mitigación de riesgos y evaluación de impacto en los derechos fundamentales (EIDF)	Identificar y abordar los riesgos potenciales asociados a la implementación de la IA y detectados por el EIDF
Confianza pública	Generar y mantener la confianza pública en las instituciones parlamentarias que utilizan herramientas y servicios de IA
Inclusión y diversidad	Promover la imparcialidad y la igualdad en los procesos administrativos y de toma de decisiones parlamentarias
Adaptación a los avances tecnológicos	Permitir que los parlamentos aprovechen los avances de la IA para mejorar la eficiencia y eficacia operativas
Cooperación interparlamentaria	Facilitar la armonización de las políticas y regulaciones globales de IA para los parlamentos
Compromiso público	Involucrar a la ciudadanía y a las partes interesadas de la sociedad en debates y decisiones sobre la IA en el parlamento y la integración de la IA en el ecosistema parlamentario
Cumplimiento legal	Asegurar que las implementaciones de IA en el parlamento se ajusten a las leyes y regulaciones pertinentes

Estos principios están resumidos en las directrices que conforman la parte 2 de este documento. También se incluyen directrices relacionadas con la ciberseguridad y la privacidad de los datos.

## Sistemas y soluciones de IA para el parlamento

**La IA tiene el potencial de generar numerosos cambios positivos dentro del ecosistema parlamentario y es relevante para muchos tipos de servicios parlamentarios.**

En este documento, los autores han elegido una clasificación tipológica que ofrece una amplia gama de aplicaciones basadas en IA y destaca las diversas formas en que la IA puede mejorar los procesos parlamentarios, garantizando eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta<sup>11</sup>. La siguiente tabla proporciona ejemplos de las formas en que se puede utilizar la IA en los parlamentos. Las principales solicitudes parlamentarias se organizan en grupos según su relevancia. Esta categorización se basa en sugerencias de expertos y datos empíricos recopilados de tres parlamentos: el Parlamento Helénico, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina y el Parlamento de Canadá.<sup>12</sup>



## Aplicaciones parlamentarias basadas en IA

Clúster	Aplicaciones de IA
Parlamentarios/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subtitulado en directo de las intervenciones parlamentarias en las sesiones</li> <li>▪ Sistemas de votación fiables en el pleno y en las comisiones</li> <li>▪ Generación de contenidos para las intervenciones y preguntas escritas</li> <li>▪ Apoyo en la recuperación de la información</li> </ul>
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de proyectos legislativos para interacciones con otras regulaciones</li> <li>▪ Recomendaciones sobre legislación basadas en lagunas, problemas y otras leyes relevantes identificadas</li> <li>▪ Borradores de textos para su posterior procesamiento</li> <li>▪ Mejor regulación e implementación de políticas en la era digital</li> </ul>
Control Parlamentario y Diplomacia Parlamentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de los medios de comunicación sobre las actividades del parlamento</li> <li>▪ Análisis de los datos de las redes sociales sobre las actividades del parlamento</li> <li>▪ Detección de la manipulación del entorno informativo</li> <li>▪ Medidas para reducir el sesgo/discriminación en las propuestas basadas en IA para su eliminación</li> </ul>
Educación cívica y cultura nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funciones de búsqueda inteligente en la interfaz del sitio web del parlamento</li> <li>▪ Transparencia a través de datos abiertos (vinculados)</li> <li>▪ Visualización de argumentaciones y debates</li> <li>▪ Facilitar la participación del público en los procedimientos parlamentarios</li> </ul>
Administración parlamentaria, edificios del Parlamento, parque móvil y policía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistentes virtuales para personas con discapacidad</li> <li>▪ Software de ciberseguridad</li> <li>▪ Servicios de generación y traducción de actas</li> </ul>
Autoridades y Secretarías del Parlamento. Elecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección de contenido falso generado por IA destinado a manipular el proceso democrático</li> <li>▪ Automatización de procesos</li> <li>▪ Gestión de proyectos</li> </ul>
Servicios de investigación/científicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda de documentos inteligente</li> <li>▪ Gestión del conocimiento avanzada</li> <li>▪ Verificación de hechos</li> </ul>



Esta amplia gama de aplicaciones basadas en IA resalta las diversas formas en que dicha tecnología puede respaldar, agilizar e incluso mejorar los procesos parlamentarios.

Estos sistemas, con diferentes niveles de madurez, ya se están utilizando en parlamentos de todo el mundo<sup>13</sup>. La mayoría de estos sistemas emplean algoritmos de procesamiento del lenguaje natural, mientras que las funcionalidades más utilizadas son la transformación de voz en texto, la clasificación de textos y el reconocimiento de patrones, que a su vez incluye voz, imágenes, objetos y reconocimiento facial.

El objetivo de estos sistemas es doble<sup>14</sup>. En primer lugar, los parlamentos parecen dar prioridad a los sistemas de IA para agilizar los procesos asociados con los procedimientos legislativos, incluidos los debates tanto en las sesiones plenarias como en las reuniones en comisión. En segundo lugar, se hace hincapié en los servicios digitales para los ciudadanos, incluido el acceso de los ciudadanos a la información y el análisis de los comentarios recibidos de los ciudadanos mediante instrumentos de consulta pública.

La tendencia emergente es utilizar una multiplicidad de técnicas para mitigar los riesgos que plantea un solo método y utilizar IA simbólica, subsimbólica y neurosimbólica en un enfoque híbrido<sup>15</sup>.



## Desafíos y barreras para el uso de la IA en los parlamentos

**La integración de la IA plantea oportunidades sin precedentes y desafíos formidables en lo que respecta a los asuntos parlamentarios.**

Hasta la fecha faltan leyes y reglamentos *específicos* para el uso de la IA en el parlamento. La incertidumbre resultante de este vacío regulatorio puede generar una falta de confianza en los servicios de IA y sus proveedores. Además, la existencia de posibles vulnerabilidades de ciberseguridad en las soluciones de IA provoca preocupaciones sobre la seguridad y la integridad de los sistemas parlamentarios.

Además, el conocimiento sobre la IA sigue siendo limitado, incluso en el ámbito de la ingeniería, y los actores parlamentarios no están suficientemente capacitados. Esta falta de conocimiento no sólo obstaculiza la integración y las operaciones efectivas, sino que también deja a las partes interesadas parlamentarias vulnerables a influencias externas.

Este documento reconoce a la IA como una fuerza transformadora y busca navegar en aguas inexploradas proporcionando directrices para que los parlamentos aprovechen los beneficios y al mismo tiempo se protejan contra posibles problemas.

A medida que la IA entra en el ámbito parlamentario, existe una necesidad urgente de crear salvaguardias y regulaciones<sup>16</sup>. Es necesario abordar muchas consideraciones relevantes para construir un marco regulatorio eficaz, entre ellas:

- Privacidad de datos y seguridad informática, así como acceso y propiedad de los datos.
- Diferentes opciones de alojamiento para sistemas de IA, como la elección entre instalaciones locales o servicios basados en la nube y los riesgos derivados<sup>17</sup>.

- La portabilidad de servicios y datos.
- Garantizar proveedores confiables de servicios de IA
- Garantizar proveedores de servicios de IA confiables con estructuras de propiedad claras
- Preocupaciones éticas sobre el sesgo y la calidad de los datos de entrenamiento
- Transparencia, explicabilidad y rendición de cuentas: pilares críticos para generar confianza pública en los sistemas parlamentarios de IA.
- Autonomía del tomador de decisiones, fundamental para la aceptación de los sistemas de IA como herramientas de apoyo a los operadores legales.
- Capacidades multilingües, que son fundamentales para una implementación inclusiva y eficiente de la IA.
- La participación pública, que puede utilizarse para poner en práctica los valores democráticos y garantizar una perspectiva externa en todo momento.

Además, se necesitan estándares y marcos para la integración de la tecnología de inteligencia artificial en las actividades parlamentarias diarias. Por ejemplo, se necesitan regulaciones sobre el alcance del almacenamiento y eliminación de datos, la supervisión ética y el monitoreo continuo para garantizar que los sistemas de inteligencia artificial en los parlamentos cumplan con los más altos estándares. Esto conduce nuevamente a la necesidad de establecer puntos de referencia de calidad para dichos sistemas.

Dado que es probable que muy pocos parlamentos posean la experiencia y los recursos para abordar las cuestiones mencionadas anteriormente, este documento también defiende la cooperación interinstitucional e interparlamentaria.

En general, estas directrices pretenden lograr un equilibrio entre aprovechar el potencial transformador de la IA y salvaguardar la integridad de los sistemas parlamentarios.

## Evolución de la regulación de la IA

**Los parlamentos aún no han considerado seriamente la cuestión de la regulación de la IA en los parlamentos. El espectro posible de enfoques de la IA en los parlamentos va desde la plena integración hasta su negación. Las barreras y las regulaciones podrían limitar las fortalezas y oportunidades que se están abriendo. Esta divergencia subraya un proceso evolutivo en curso, que requiere el establecimiento de directrices para orientar a los parlamentos hacia la adopción responsable de la IA.**

A diferencia de los instrumentos no vinculantes o "derecho blando" (*"soft law"*), como resoluciones, códigos de conducta o directrices, los instrumentos jurídicamente vinculantes o "derecho positivo" (*"hard law"*), pueden incluir reglamentos, directivas y leyes.

Cabe mencionar dos importantes instrumentos jurídicamente vinculantes: en primer lugar, el Parlamento Europeo adoptó varias resoluciones pertinentes antes de aprobar finalmente la Ley de IA en marzo de 2024<sup>18</sup>. La Ley de IA impone una serie de obligaciones a los desarrolladores e implementadores que adopten un enfoque basado en el riesgo, incluida la realización de una evaluación del impacto sobre los derechos fundamentales (EIDF<sup>19</sup>) para las aplicaciones de alto riesgo. La ley también designa algunas aplicaciones de sistemas de IA en el ámbito parlamentario como de alto riesgo y describe obligaciones particulares con respecto a estas aplicaciones.

En segundo lugar, el Consejo de Europa ha finalizado la Convención Marco sobre IA, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho. Pronto estará abierta a su adopción y ratificación<sup>20</sup>. La Convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante sobre IA, derechos humanos y Estado de Derecho. Sin embargo, no contiene obligaciones adicionales que se aplicarían a los parlamentos con respecto

al uso de tecnologías de IA. El camino hacia esta convención se allanó en 2020, cuando la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE en sus siglas en inglés) adoptó resoluciones y recomendaciones que exploraban las implicaciones de la IA en los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho<sup>21</sup>.

Mientras tanto, en marzo de 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas dio un paso importante al adoptar una resolución destinada a orientar el uso de la IA hacia el bien mundial. El objetivo de la resolución es promover sistemas de IA seguros, confiables y protegidos, acelerando así el progreso hacia la plena realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>22</sup>. Esta resolución, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos, no son jurídicamente vinculantes, aunque pueden ser utilizadas en documentos regulatorios regionales y nacionales como una "brújula moral" para alcanzar los objetivos generales.

Si bien se están haciendo considerables esfuerzos para regular la IA, a principios de 2024 no existen directrices o principios establecidos que regulen su uso en los parlamentos, las instituciones supremas de la democracia<sup>23</sup>. Una encuesta realizada a finales de 2022, antes de la introducción de servicios básicos gratuitos a través de ChatGPT de OpenAI, reveló la existencia de 39 soluciones de IA activas en 10 cámaras parlamentarias<sup>24</sup>. La llegada de ChatGPT aumentó el interés en las soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), lo que tiene implicaciones directas e indirectas en la legislación<sup>25</sup>. Cabe destacar que en 2023, el Congreso de los Estados Unidos adquirió 40 licencias de ChatGPT Plus para explorar la IAG dentro de sus sistemas. Estas licencias se distribuyeron entre las oficinas del Congreso, lo que permitió a los legisladores y al personal experimentar con esta tecnología transformadora internamente<sup>26</sup>. En abril de 2024, el Comité de Administración de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (CHA, por sus siglas en inglés) emitió un conjunto de salvaguardias generales para ser utilizadas para cualquier

herramienta o tecnología de IA en uso dentro de la Cámara<sup>27</sup>.

En 2017, se creó en el Parlamento del Reino Unido un Grupo Parlamentario Multipartido (APPG, por sus siglas en inglés) sobre IA, el primer esfuerzo parlamentario a nivel mundial para debatir las aplicaciones e implicaciones de la tecnología. En marzo de 2023, el Gobierno del Reino Unido publicó un libro blanco en el que se describe su propuesta de enfoque pro-innovación para la regulación de la IA. Este marco pretende ser proporcionado, a prueba de obsolescencia y favorable a la innovación<sup>28</sup>. Posteriormente, en noviembre de 2023 se inició en la Cámara de los Lores un proyecto de ley de miembros privados sobre la regulación de la IA. Actualmente en fase de comisión, este proyecto de ley y otros similares se están debatiendo en todo el mundo, lo que pone de relieve la necesidad de enmarcar una tecnología tan poderosa dentro de límites aceptables.

En previsión de una mayor integración de las herramientas y servicios de IA en el ecosistema parlamentario, se han puesto en marcha iniciativas para elaborar directrices y reglamentos. En abril de 2023, un grupo de trabajo *ad hoc* elaboró la versión original de un conjunto de directrices que abordan la introducción y el uso de la IA en el ecosistema parlamentario. La versión actual, v2.0, se basa en el trabajo de base establecido por su predecesora.

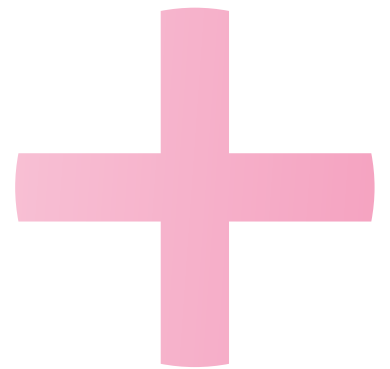
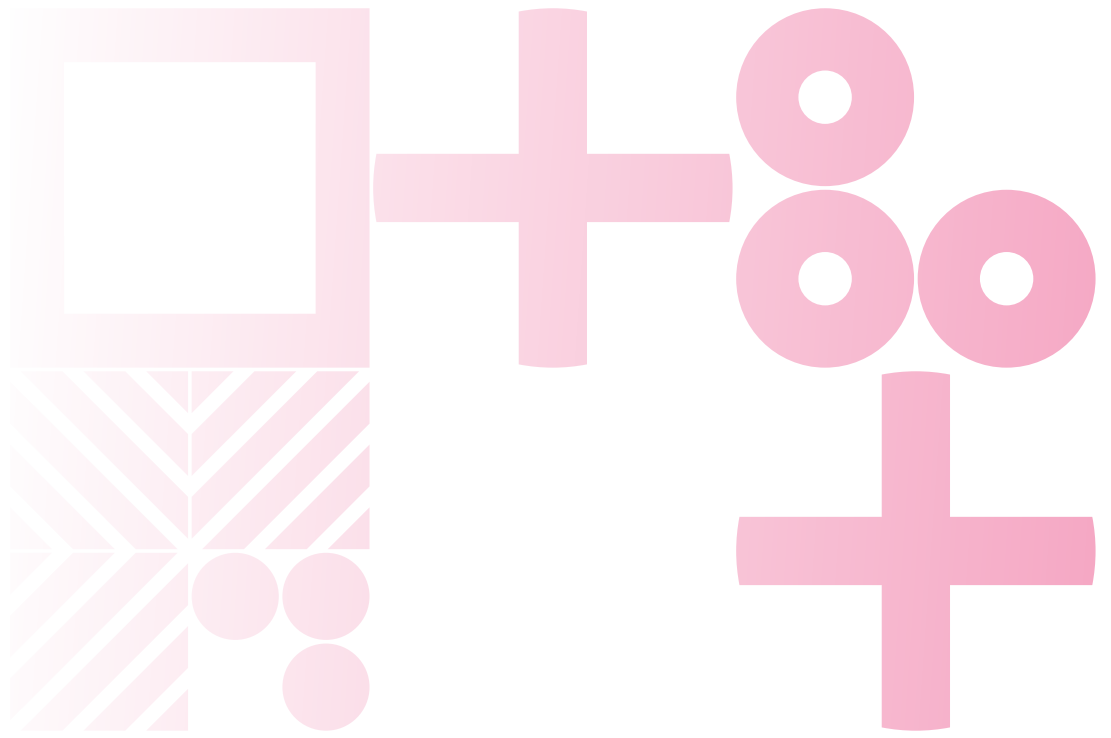
## Métodos para el desarrollo y mejora de las directrices

**La metodología que siguió el grupo de trabajo técnico para elaborar estas directrices se basó en los conocimientos existentes, el análisis de la bibliografía y las opiniones de expertos en asuntos parlamentarios. El trabajo comenzó en septiembre de 2023 y concluyó en abril de 2024. El proceso iterativo de actualización de las directrices se complementó con un taller interactivo.**

El proceso de elaboración de estas directrices, en el que participaron más de 20 expertos, tropezó con importantes dificultades para lograr un acuerdo unánime desde el principio. Los compromisos fueron parte integral de todo el proceso. Esta publicación representa el resultado de este esfuerzo equilibrado. En última instancia, es responsabilidad de cada parlamento definir sus propios parámetros, diseñar estrategias y establecer prioridades basadas en estas directrices.

La síntesis de la inteligencia humana y las capacidades avanzadas de la IA, incluidos los bloques de texto colaborativos y los grandes modelos de lenguaje (LLM por sus siglas en inglés), forman la base de este proceso de investigación. Los expertos participaron en diversas sesiones de intercambio de ideas, combinando el intercambio de ideas humano tradicional mejorado con el potencial innovador del intercambio de ideas basado en LLM. El análisis comparativo con las pautas generadas por la IA, a partir de modelos como ChatGPT (GPT-3.5 y GPT-4) de OpenAI, enriqueció la comprensión y la evaluación de las soluciones propuestas.

Las 40 propuestas desarrolladas se dividen en seis sectores que fueron sometidos a un análisis detallado, incorporando principios de "*design thinking*" o pensamiento de diseño para potenciar aspectos centrados en el usuario.



# Parte 2.

# Las directrices

## para IA en los Parlamentos

### Sumario de las directrices

<b>1. Principios éticos</b>	<b>24</b>	<b>3. Privacidad y seguridad de la IA</b>	<b>42</b>
1.1. Responsabilidad y transparencia	26	3.1. Incorporación de medidas de seguridad sólidas y confiables	44
1.2. Respeto por la dignidad humana, los derechos y la privacidad	27	3.2. Incluyendo conceptos de privacidad desde el diseño	45
1.3. Justicia, equidad y no discriminación	28	3.3. Procesamiento seguro de información de identificación personal	46
1.4. Abordar los sesgos en los datos y los algoritmos	29	3.4. Consideraciones de subcontratación	47
1.5. Defender los derechos de Propiedad Intelectual	30	3.5. Consideración de los aspectos legales de la recolección de datos correspondiente a cada país o región	48
1.6. Preservación de los valores humanos y la diversidad cultural	31	3.6. Garantizar la integridad de la información original	49
1.7. Evaluación y mitigación de consecuencias no deseadas	32	3.7. Riesgo de dependencia excesiva de la IA	50
1.8. Participación y compromiso públicos	33	3.8. Proteger los datos de investigación y pruebas	51
1.9. Respeto al Estado de Derecho y a los valores democráticos	34	3.9. Supervisión humana en las decisiones de seguridad	52
1.10. Promoción de los objetivos de políticas públicas	35		
<b>2. Inteligencia Artificial General (IAG) y autonomía humana</b>	<b>36</b>		
2.1. Promoción de la autonomía humana	38		
2.2. Requisitos éticos para diseñadores y desarrolladores	39		
2.3. Reconocimiento de la IAG como una realidad	40		



## 4. Gobernanza y supervisión de la IA 54

- 4.1. Integración en una estrategia parlamentaria digital más amplia 56
- 4.2. Protocolos eficientes de gestión y gobernanza de datos 57
- 4.3. Establecer un órgano parlamentario de supervisión de los aspectos éticos 58
- 4.4. Evaluación de los efectos de la IA en la función parlamentaria 59
- 4.5. Asegurar el acceso y el control sobre los datos 60
- 4.6. Cooperación con las partes interesadas 61

## 5. Diseño y operación del sistema de IA 62

- 5.1. Implementación de esquemas estandarizados para el procesamiento de datos 64
- 5.2. Poner énfasis en la explicabilidad de los algoritmos de IA 65
- 5.3. Construir sistemas de IA seguros y confiables 66
- 5.4. Regular el uso y despliegue de sistemas de IA 67
- 5.5. Evaluación del riesgo 68
- 5.6. Monitoreo y evaluación de sistemas de IA 69
- 5.7. Acordar niveles mínimos de precisión 70

## 6. Desarrollo de capacidades y educación en IA 72

- 6.1. Establecer equipos de expertos 74
- 6.2. Organizar programas de formación 75
- 6.3. Apoyar el intercambio de conocimientos y la cooperación 76
- 6.4. Documentar las actividades relacionadas con la IA 77
- 6.5. Educación pública sobre el uso y los límites de la IA en el parlamento 78

1.

# Principios éticos





La democracia se basa en la rendición de cuentas y la transparencia, principios clave de las instituciones parlamentarias en todo el mundo. Los principios éticos proporcionan un marco para desarrollar e implementar sistemas parlamentarios de IA que sean confiables, transparentes y alineados con los valores humanos. Esto ayuda a garantizar que se maximicen los beneficios de la IA y al mismo tiempo se minimicen los potenciales daños.

Es imperativo que cuando se desarrollen, implementen y utilicen tecnologías de IA, prevalezca el respeto por la dignidad humana y la privacidad, así como la justicia, la equidad y la no discriminación, entre otros valores y principios. Los parlamentos deben abordar los sesgos en los datos y los algoritmos y ayudar a preservar los valores humanos y la diversidad cultural, por ejemplo, mediante una cuidadosa capacitación e implementación de modelos. Esto requerirá nuevos criterios para evaluar y mitigar cualquier consecuencia no deseada de la IA. La participación y el compromiso públicos serán cada vez más importantes para garantizar el consenso en torno a la IA y su adaptación a cada contexto parlamentario. En última instancia, lo que está en juego es el respeto del Estado de derecho y los valores democráticos.

## 1.1. Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia

### > ¿Por qué es relevante?

Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso y despliegue de los sistemas parlamentarios de IA es necesario para mantener la integridad de los procesos democráticos y proteger los derechos e intereses de los ciudadanos.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En 2020, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE, por sus siglas en inglés) adoptó resoluciones y recomendaciones que exploran las implicaciones de la IA para la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho.<sup>29</sup> También respaldó un conjunto de principios éticos fundamentales que deben respetarse durante el desarrollo y la implementación de aplicaciones de IA. Estos principios abarcan, entre otros, la transparencia y la responsabilidad humana por las decisiones algorítmicas.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Para promover la rendición de cuentas, la auditabilidad y la transparencia en los sistemas parlamentarios de IA, los parlamentos deben implementar políticas de uso claras, priorizar los principios éticos y establecer órganos de

auditoría independientes para la supervisión. Además, los parlamentos deben establecer prácticas transparentes en manejo de datos, así como responsabilidad con respecto al uso de algoritmos, e informar periódicamente sobre el rendimiento del sistema y la utilidad de los algoritmos. En este sentido, la asimilación de la IA como una herramienta útil constituye un enfoque importante que merece ser fomentado pero que enfrenta límites técnicos.<sup>30</sup> No se debe descuidar el compromiso con las partes interesadas y con los expertos para obtener retroalimentación y abordar los sesgos. En última instancia, la norma debe ser la participación legislativa activa en la supervisión continua del sistema.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Alentar a las instituciones académicas y de investigación a realizar evaluaciones independientes de los sistemas de IA utilizados en los procesos parlamentarios.
- Fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia dentro del entorno parlamentario, donde se aliente a los miembros y al personal a adoptar estos principios.

## 1.2. Respeto por la dignidad humana, los derechos y la privacidad

### > ¿Por qué es relevante?

Los órganos parlamentarios pueden garantizar que las tecnologías de IA se utilicen de forma ética y responsable. Respetar la dignidad humana y la privacidad en todos los aspectos del desarrollo y la implementación de la IA es crucial para salvaguardar los derechos de las personas involucradas o afectadas por los procesos parlamentarios dentro del espacio de trabajo institucional.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Los principios esbozados por la PACE en 2020 abarcan justicia, equidad, privacidad y otros, y deben respetarse durante el desarrollo y la implementación de aplicaciones de IA.<sup>31</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos pueden defender la dignidad humana y la privacidad en la IA adoptando normas y políticas estrictas de protección de datos, haciendo cumplir directrices éticas sobre el uso de la IA y realizando evaluaciones periódicas del impacto en la privacidad. Además, los sistemas de IA transparentes pueden garantizar que la información personal se maneje con cuidado y que se respeten los derechos y la dignidad de las personas.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Puede establecerse la figura de un Oficial de Protección de Datos (OPD) o un delegado específico dentro del sistema parlamentario para supervisar el cumplimiento de la privacidad y para proporcionar orientación. En el contexto de la Unión Europea, se han introducido a través del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés).<sup>32</sup>
- Además, se puede considerar un código de ética específico para el uso de la IA en el parlamento que incluya principios relacionados con la privacidad y la dignidad humana.

## 1.3. Justicia, equidad y no discriminación

### > ¿Por qué es relevante?

Aplicar los principios de justicia, equidad y no discriminación en el uso y despliegue de sistemas parlamentarios de IA es fundamental para garantizar que estas tecnologías no perpetúen sesgos o desigualdades dentro de los procesos políticos o institucionales.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En 2020, la PACE apoyó una colección de principios éticos fundamentales para el desarrollo e implementación de aplicaciones de IA.<sup>33</sup> Estos principios incluyen, entre otros, justicia y equidad. Se adoptó una resolución que previene la discriminación causada por el uso de la inteligencia artificial.<sup>34</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos pueden promover estos principios de la IA garantizando equipos diversos de desarrollo de IA, realizando auditorías de sesgo y estableciendo directrices claras para mitigar el sesgo en los procesos de toma de decisiones. Revisar periódicamente los sistemas de IA para detectar posibles disparidades y abordarlas con prontitud refuerza aún más estos principios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

Los sesgos son componentes inherentes y, de hecho, esenciales de los procesos políticos. La IA puede proporcionar herramientas valiosas para identificar diversos sesgos, contribuyendo así a generar una argumentación política estructurada, enfocando la atención en el sesgo discriminatorio y no deseado, que puede ser causado por datos insuficientes o que no estén bien interpretados. Para abordar estos problemas podría ser necesario colaborar con comunidades marginadas y grupos de defensa para recopilar información sobre los impactos de los sistemas de IA y realizar mejoras ante estos planteamientos. Además, se podría establecer una cultura ética sobre el uso de la IA dentro del Parlamento, donde la justicia, la equidad y la no discriminación sean valores fundamentales. Finalmente, los parlamentos podrían colaborar con instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil para realizar estudios sobre el impacto de la IA en la justicia y la equidad en los procesos parlamentarios.

## 1.4. Abordar posibles sesgos en los datos y algoritmos

### > ¿Por qué es relevante?

Comprender y abordar los posibles sesgos<sup>35</sup> en los datos recolectados al inicio, es un paso fundamental para garantizar que los sistemas de IA utilizados en los procesos parlamentarios respeten los principios de justicia, equidad y no discriminación. Las instituciones parlamentarias pueden abordar de manera proactiva los posibles sesgos en los datos y algoritmos iniciales, asegurando que los sistemas de IA tengan más probabilidades de producir resultados justos e imparciales con la intención de ser útiles a los procesos de toma de decisiones políticas o institucionales.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Existe una variedad de riesgos de sesgo de acuerdo con el uso que se dé a la IA, que también está vinculado a la capacitación y el desarrollo de modelos básicos. La Orden Ejecutiva 14110 de Estados Unidos abordó, entre otras, cuestiones relacionadas con los prejuicios.<sup>36</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos pueden aplicar principios básicos como examinar y auditar minuciosamente las fuentes de datos iniciales para detectar y mitigar sesgos. Además, pueden emplear métodos transparentes de recopilación de datos, garantizar el uso de datos diversos y representativos, y evaluar periódicamente los resultados del sistema de IA para identificar y

rectificar posibles sesgos, tanto en los datos como en los algoritmos utilizados. Sin embargo, ciertas medidas para contrarrestar los sesgos de los datos pueden ser éticamente cuestionables y requerir de métodos y tecnologías que aún no se han desarrollado.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Promover una cultura a favor de la ética sobre los datos<sup>37</sup> dentro del ecosistema parlamentario, haciendo hincapié en la importancia de abordar los sesgos.
- Fomentar la colaboración con instituciones académicas y organizaciones de investigación para mantenerse actualizados sobre las mejores prácticas en la detección y mitigación de sesgos.
- Considerar la posibilidad de publicar informes de transparencia que detallen las medidas adoptadas para abordar los sesgos en los sistemas de IA y su impacto en los principios de justicia y equidad.

En este contexto, es importante reconocer que la utilización de datos históricos está expresamente sesgada en casi todos los contextos. Abordar este sesgo a menudo requiere intervenir no sólo a nivel de datos iniciales sino también a nivel de los algoritmos. Sin embargo, si "intervenir" significa, por ejemplo, excluir ciertos datos debido a una postura política, se entra en un territorio difícil y peligroso.

## 1.5. Evitar el uso de datos que infrinjan los derechos de Propiedad Intelectual

### > ¿Por qué es relevante?

Evitar el uso de datos que infrinjan los derechos de Propiedad Intelectual (PI) no es sólo un imperativo ético sino también un requisito legal, ya que pueden surgir varios problemas; por ejemplo, cuando se utilizan datos de terceros no pertenecientes al sistema parlamentario y su uso se desvía de su propósito de publicación inicial. Al desarrollar sistemas de inteligencia artificial para uso parlamentario, es necesario cumplir con las leyes y regulaciones de propiedad intelectual vigentes. Las instituciones parlamentarias pueden garantizar que sus procesos de desarrollo de IA respeten los derechos de propiedad intelectual y se adhieran a estándares éticos y legales, mitigando el riesgo de infracción de la Propiedad Intelectual.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Se han denunciado presuntas violaciones de los derechos de propiedad intelectual en la creación de modelos piloto, aunque ninguno ha estado dirigido a los parlamentos. Concretamente, en 2023, OpenAI se enfrentó a una demanda colectiva por derechos de autor ante un Tribunal Federal de San Francisco, alegando que su *chatbot* de IA fue creado a partir de libros sin obtener la autorización de los autores<sup>38</sup>. Ese mismo año, el *New York Times* presentó una demanda contra OpenAI y Microsoft, alegando el uso de material patentado para crear *chatbots*, que ahora compiten directamente con el periódico<sup>39</sup>.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los Parlamentos pueden evitar infringir los derechos de propiedad intelectual de los datos obtenidos, teniendo los permisos adecuados, utilizando datos públicos o con licencia y realizando la debida diligencia para garantizar que los datos originales cumplan con los derechos de autor y permisos de licencia. Para los sistemas de IA parlamentarios nacionales o subnacionales, esto aún podría ser factible mediante acuerdos amplios con agencias gubernamentales, editores, medios o propietarios de *big data* ("macrodatos" o datos a gran escala).

Sin embargo, para sistemas entrenados con datos globales, este enfoque es desafiante y quizás poco práctico. Este modelo experimental lleva a cuestionar a los modelos de alcance general para aplicaciones parlamentarias.

Los documentos parlamentarios también podrían utilizarse para la recopilación de datos; en principio, no están protegidos por propiedad intelectual.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

La importancia de respetar los derechos de Propiedad Intelectual debe estar profundamente arraigada en la cultura institucional. Además de los aspectos éticos, existen también aspectos legales y, por lo tanto, es necesario colaborar con expertos jurídicos especializados en Derecho de Propiedad Intelectual y en tecnología para garantizar el pleno cumplimiento de la normativa apropiada. Estos expertos internos o externos deben mantenerse informados sobre la evolución de las leyes de Propiedad Intelectual y sobre las mejores prácticas en IA y específicamente en el desarrollo de LLM para adaptar las políticas y prácticas.

## 1.6. Preservar los valores humanos y la diversidad cultural

### > ¿Por qué es relevante?

Preservar los valores humanos y la diversidad cultural en el diseño e implementación de la IA parlamentaria es esencial para garantizar que las tecnologías de IA estén alineadas con los principios éticos y las normas culturales de la sociedad a la que sirven. Esto ayuda a fomentar un entorno parlamentario más inclusivo y culturalmente sensible.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Las resoluciones y recomendaciones de la PACE de 2020 abordaron específicamente las oportunidades y riesgos de la IA para los Derechos Humanos.<sup>40</sup> Los derechos humanos y los valores son conceptos relacionados; sin embargo, a diferencia de los Derechos Humanos, los valores no son necesariamente universales ni legalmente vinculantes y pueden variar significativamente entre diferentes culturas y sociedades.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Preservar los valores humanos y la diversidad cultural en el diseño de la IA parlamentaria implica la participación de equipos de desarrollo inclusivos, garantizando perspectivas diversas y sensibilidad cultural. Los equipos podrían recibir capacitación en sensibilidad cultural

para comprender los matices y el marco ético pertinente.

Sin embargo, las sociedades también podrían estar profundamente divididas en torno a los valores. Los valores no están codificados de forma estricta y, por lo tanto, son difíciles de identificar o describir. Por lo tanto, al examinar la implementación de las directrices en cualquier parlamento, se debe hacer referencia a las normas constitucionales además de los Derechos Humanos universalmente establecidos, en lugar del término más amplio de "valores".

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Colaborar con organizaciones culturales, expertos e instituciones académicas para obtener información sobre las dimensiones culturales en el diseño y la implementación de la IA.
- Fomentar la investigación y los estudios académicos sobre las implicaciones culturales del uso de la IA en los procesos parlamentarios.
- Mantener canales de comunicación abiertos con comunidades culturalmente diversas para garantizar una retroalimentación constante y tener capacidad de respuesta a sus inquietudes.

## 1.7. Evaluar y mitigar las consecuencias no deseadas o los daños colaterales

### > ¿Por qué es relevante?

Las instituciones parlamentarias pueden ser proactivas a la hora de evaluar y mitigar cualquier consecuencia no deseada o daño colateral resultante de la utilización de sistemas de IA, garantizando así una implementación responsable y que rinda cuentas de la IA en los procesos parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Para abordar las consecuencias no deseadas de la IA parlamentaria se pueden dar varios pasos complejos. En primer lugar, es fundamental establecer un marco de evaluación integral que incluya evaluaciones periódicas de impacto, complementadas con auditorías de terceros para obtener información imparcial. El seguimiento continuo a los sistemas de IA garantizará una intervención oportuna. Además, la incorporación de mecanismos de retroalimentación de los usuarios permitirá su participación directa, lo que facilitará realizar ajustes para mitigar los efectos adversos y mejorar el desempeño y la rendición de cuentas en general.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Es preciso tener en cuenta los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación de los sistemas ya existentes.
- Mantenerse informado sobre las nuevas investigaciones en materia de IA, las mejores prácticas y los parámetros éticos para adaptarse a los desafíos cambiantes y mitigar las posibles consecuencias.
- Animar al personal y a los miembros del parlamento a que se capaciten sobre los sistemas de IA y sus posibles consecuencias
- Promover una cultura de uso responsable de la IA en el entorno parlamentario, en la que se anime a las personas a comunicar sus inquietudes y proponer mejoras.



# 1.8. Fomentar la participación y el compromiso públicos en el desarrollo, la implementación y la supervisión de los sistemas de inteligencia artificial parlamentaria

## > ¿Por qué es relevante?

Fomentar la participación y el compromiso público en el desarrollo, la implementación y la supervisión de los sistemas de inteligencia artificial parlamentaria durante la fase inicial puede considerarse fundamental para garantizar la inclusión, la transparencia y la representación. Esto debería reflejar los valores, las necesidades y las perspectivas del público al que sirven los parlamentos, promoviendo un proceso democrático más inclusivo y representativo.

## > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

## > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos pueden establecer plataformas específicas para la participación del público, organizar consultas públicas o audiencias sobre políticas de IA e incluso crear juntas asesoras con participación ciudadana. Los expertos y los ciudadanos deben tener acceso a la información sobre los datos, modelos y procesos, lo que les permitirá interactuar de manera participativa y proactiva. Los parlamentos también pueden publicar documentos relacionados con la IA para su revisión y retroalimentación por parte del público, que garantizarán procesos más inclusivos en el desarrollo, la implementación y la supervisión de los sistemas parlamentarios de IA.

## > Otras recomendaciones y consideraciones

- Promover una cultura de ciudadanía activa y participación democrática, en la que se aliente a las personas a desempeñar un papel activo en la definición de políticas y prácticas parlamentarias en materia de IA.
- Utilizar la tecnología para facilitar la participación virtual, permitiendo que ciudadanos de diversas ubicaciones participen en debates y consultas.
- Reconocer y celebrar las contribuciones de los ciudadanos y las organizaciones que participan activamente en la definición del uso responsable de la IA en el parlamento.
- Invertir en alfabetización con respecto a la IA podría ser otro enfoque en el que los ciudadanos pueden participar en estos procesos.

## 1.9. Respeto del Estado de Derecho y de los valores democráticos

### > ¿Por qué es relevante?

El respeto del Estado de Derecho y de los valores democráticos en el desarrollo y uso de la inteligencia artificial parlamentaria es fundamental para mantener la integridad de los procesos democráticos y defender el marco jurídico existente a nivel internacional y nacional. Esto ayuda a promover un entorno democrático y conforme a la ley en el contexto parlamentario.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En 2020, la PACE aprobó una serie de resoluciones y recomendaciones que analizaban tanto los posibles beneficios como los peligros de la IA, principalmente en lo que respecta a la democracia y al Estado de Derecho.<sup>41</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

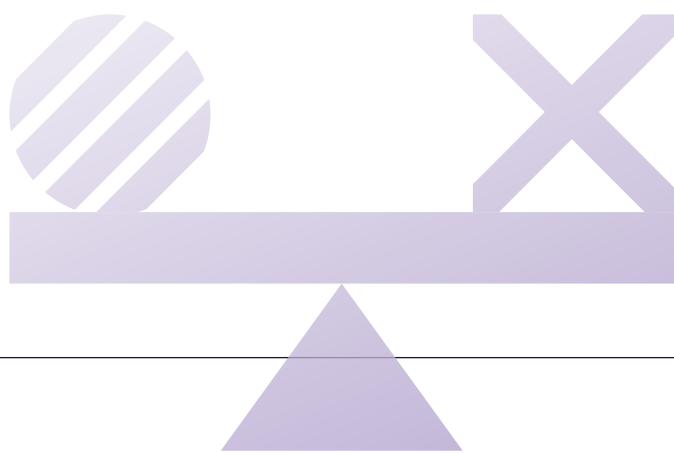
Los parlamentos deben garantizar el cumplimiento por parte de los sistemas de IA de los marcos jurídicos y constitucionales existentes y de las directrices pertinentes en materia de IA, incluidas las éticas. Las instituciones representativas también pueden establecer mecanismos transparentes de rendición de cuentas, auditar periódicamente los procesos de IA e involucrar a las oficinas de supervisión legislativa para garantizar que la IA

se ajuste a los valores democráticos, las normas jurídico-constitucionales y los derechos de los ciudadanos.

Las posibles vías para garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos cuando los parlamentos utilizan sistemas de IA, incluyen la adaptación de instrumentos existentes, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>42</sup> o la adopción de instrumentos jurídicos específicos que se encuentran actualmente en desarrollo para abordar esta cuestión en particular.<sup>43</sup>

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Fomentar una cultura de concienciación jurídica y ética en el entorno parlamentario, haciendo hincapié en la importancia de defender los valores democráticos y el Estado de Derecho.
- Colaborar con expertos legales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en gobernanza de la IA y valores democráticos.
- Mantenerse al día de los avances jurídicos emergentes y las mejores prácticas globales en gobernanza de la IA para adaptar las políticas y prácticas en consecuencia.



## 1.10. Uso de la IA para promover y monitorear los principales objetivos de las políticas globales, nacionales o regionales

### > ¿Por qué es relevante?

La promoción y el seguimiento de objetivos globales, nacionales o regionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el uso de la IA parlamentaria puede desempeñar un papel importante a la hora de abordar los desafíos respectivos. El seguimiento de estos objetivos es una de las competencias básicas de un parlamento a través de sus funciones de supervisión y control. Este enfoque está intrínsecamente vinculado a los principios éticos, ya que contribuye a impulsar los esfuerzos hacia un futuro más sostenible y equitativo.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En el marco de la formulación de políticas adaptadas a la era digital, el Servicio Científico del Parlamento Helénico está coordinando un grupo de trabajo sobre la utilización de herramientas de IA para el seguimiento de los ODS a nivel nacional.<sup>44</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

La aplicación de una amplia gama de acuerdos internacionales, como el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, también puede beneficiarse del uso de la IA parlamentaria. La IA puede ofrecer información basada en datos para reunir evidencias e informar a los parlamentarios y a los responsables de las políticas sobre diversos aspectos de dichos acuerdos. Por lo tanto, el parlamento puede promover su aplicación aprovechando los sistemas de IA para analizar y mejorar la formulación de políticas, supervisar los avances y abordar cuestiones relevantes de las políticas públicas.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Alentar y cooperar con los desarrolladores e investigadores de IA para centrarse en la creación de soluciones de IA que aborden directamente los desafíos relacionados con la implementación de acuerdos y tratados internacionales.
- Promover la formación y el desarrollo de capacidades en materia de IA entre el personal y los miembros parlamentarios para facilitar iniciativas eficaces impulsadas por la IA que aborden cuestiones relacionadas con dichos objetivos. Para ello, puede ser necesario buscar oportunidades de financiación y asociaciones para apoyar proyectos de IA.

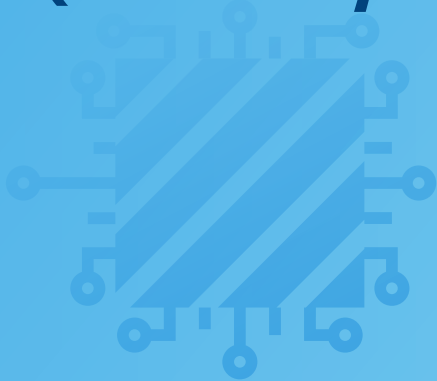
### La ética de la IA en los parlamentos

A medida que se desarrollan más las directrices de la IA en los parlamentos, es imperativo integrar consideraciones éticas sólidas. Para impulsarlo, es fundamental identificar a los defensores de la ética de la IA dentro de los órganos parlamentarios, junto con la promoción de subvenciones para la investigación ética en IA para impulsar iniciativas viables. Además, debe explorarse la adaptabilidad de los marcos éticos existentes reconocidos, como el de la UNESCO<sup>45</sup>, a los contextos parlamentarios. La adopción de estas medidas fortalecerá el compromiso con la implementación ética de la IA y defenderá los principios democráticos en la era digital.

2.

# Inteligencia artificial general y autonomía humana

(acción y autenticidad)



Identificada como una tecnología que es “generalmente más inteligente que los humanos”<sup>46</sup>, la IAG –si se desarrolla– tiene el potencial de ayudar e incluso reemplazar el conocimiento humano en formas nunca vistas. Si bien los parlamentos son complejos, la sutileza de los debates políticos y las cuestiones de políticas públicas está siendo cada vez más modelada por la IA, y la IAG puede abrir el siguiente paso para contribuir con la democracia.

Es urgente que los parlamentos consideren la compleja relación entre la IAG y la autonomía humana, que abarca tanto la acción como la autenticidad<sup>47</sup>. La autonomía humana ya está amenazada por las tecnologías existentes. El uso de sistemas de IAG podría mejorar o disminuir la autonomía humana, dependiendo de cómo estén diseñados y qué espacios.

Es necesario realizar una evaluación rigurosa de la responsabilidad ética de los diseñadores y desarrolladores antes de iniciar cualquier proyecto de tecnología de IAG. También debe alentarse el reconocimiento de la IAG como una perspectiva real, para superar el miedo, aprender de los errores y aprovechar los éxitos.

## 2.1. Promover la autonomía humana, lo que incluye garantizar que la IA parlamentaria se utilice para complementar las capacidades humanas cognitivas de alto nivel en lugar de reemplazarlas

### > ¿Por qué es relevante?

Promover la autonomía humana utilizando la IA parlamentaria como complemento y no como reemplazo puede ser esencial para defender los principios democráticos y preservar el valor del criterio humano en la gobernanza. Las instituciones parlamentarias pueden liderar la búsqueda de un equilibrio que permita aprovechar los beneficios de la IA, al mismo tiempo que preservan el papel esencial de las personas en la toma de decisiones y en la gobernanza democrática.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos pueden fomentar la autonomía humana al utilizar la IA para apoyar y mejorar la toma de decisiones. Para ello, es esencial establecer funciones claras relacionadas con la IA, capacitar a los legisladores y establecer directrices que prioricen la supervisión humana y el uso ético de la IA. Además, priorizar un diseño de la IA centrado en el ser humano, garantizar una supervisión humana sólida y promover mecanismos transparentes en la toma de decisiones refuerza aún más el compromiso de defender los principios democráticos y salvaguardar la autonomía individual.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- En algunos sectores parlamentarios, como la elaboración de textos legales o la recuperación de información, es probable que la IA reemplace algunas acciones humanas rutinarias. Esta transición no debe percibirse como una amenaza para la autonomía humana; por el contrario, puede contribuir a la redistribución de los recursos humanos dentro de la organización. En la actualidad, la autonomía humana es necesaria para las tareas cognitivas más complejas, mientras que aquellas más repetitivas pueden gestionarse de manera eficiente mediante herramientas y servicios basados en IA.
- En este sentido, los parlamentos deberán adoptar una cultura de uso responsable de la IA en su entorno laboral, asegurando que el criterio humano siga siendo central en la toma de decisiones. Es necesario colaborar con expertos en ética de la IA, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para garantizar la alineación con las mejores prácticas. Las partes interesadas parlamentarias también tendrán que mantenerse informadas sobre los avances tecnológicos en materia de IA que puedan afectar a la autonomía humana y la toma de decisiones en los procesos parlamentarios.

## 2.2. Aplicar estándares especiales a los diseñadores y desarrolladores de IA parlamentaria

### > ¿Por qué es relevante?

Los diseñadores y desarrolladores de sistemas de IA parlamentarios tienen una responsabilidad ética particular con respecto a la IAG para prevenir posibles abusos y limitar el impacto de una IA fuerte o una singularidad futura sobre las instituciones, la sociedad y los ciudadanos. Esto se refleja en los estándares aplicados por cualquier organización durante el proceso de contratación o al subcontratar tareas a proveedores. Es necesario garantizar que sus perspectivas y valores éticos se alineen con los de la institución para mantener una colaboración armoniosa. Por lo tanto, evaluar la responsabilidad ética de los diseñadores y desarrolladores de sistemas de IAG parlamentarios, así como realizar verificaciones de seguridad, son pasos para garantizar que estos sistemas se desarrollen y mantengan con los más altos estándares de integridad, responsabilidad y seguridad. De esta manera, las instituciones parlamentarias pueden asegurar que el desarrollo de tecnologías de IAG esté en consonancia con sus valores y principios éticos, al tiempo que salvaguardan la seguridad de los procesos parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Actualmente, no existen regulaciones específicas para la IAG. En ausencia de estas directrices sobre la IAG, los parlamentos pueden aplicar prácticas estándar de adquisiciones o recursos humanos de manera análoga.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Se podría añadir una capa adicional en el proceso de desarrollo del sistema de IA para evaluar las dimensiones éticas, asegurando así su alineación con las mejores prácticas de la industria y los estándares éticos institucionales. El parlamento tiene la capacidad de establecer pautas éticas, controles de seguridad y requisitos de calificación rigurosos. Además, los diseñadores y desarrolladores deben demostrar su compromiso con la responsabilidad ética, lo que incluye evaluar los posibles impactos sociales, garantizar la transparencia y adoptar las mejores prácticas para proteger tanto a las instituciones como a la sociedad de los riesgos relacionados con la IA.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

Durante las discusiones finales entre los expertos del grupo de trabajo técnico responsable de desarrollar las directrices, se hizo evidente que esta directriz en particular no solo podría ser extremadamente difícil de implementar, sino que también podría generar una considerable controversia desde diversas perspectivas éticas. Se incluyó en este documento para apoyar la priorización de las consideraciones éticas en el desarrollo futuro de la IAG.

## 2.3. Promover que la evolución de la IA sea progresiva y que la IAG se convierta en realidad

### > ¿Por qué es relevante?

Algún día, la IAG podría ser una posibilidad real. Los parlamentos, como centros clave para la toma de decisiones en cualquier nación, deben estar preparados. Todo Estado necesita una toma de decisiones informada y estar preparado para los posibles impactos sociales de la IA avanzada. Esto, a su vez, ayuda a formar una gobernanza responsable y a estar preparado para los posibles desafíos y oportunidades que la IA avanzada pueda presentar.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El parlamento puede promover la comprensión de la IA mediante la formación continua, la promoción de la conciencia pública y comprometiendo a expertos para debatir sobre la evolución de la IA. Para ello, se podría considerar la creación de un grupo de trabajo específico. Resaltar el potencial de la IA como una realidad futura impulsa la planificación proactiva y las consideraciones éticas para su desarrollo futuro.

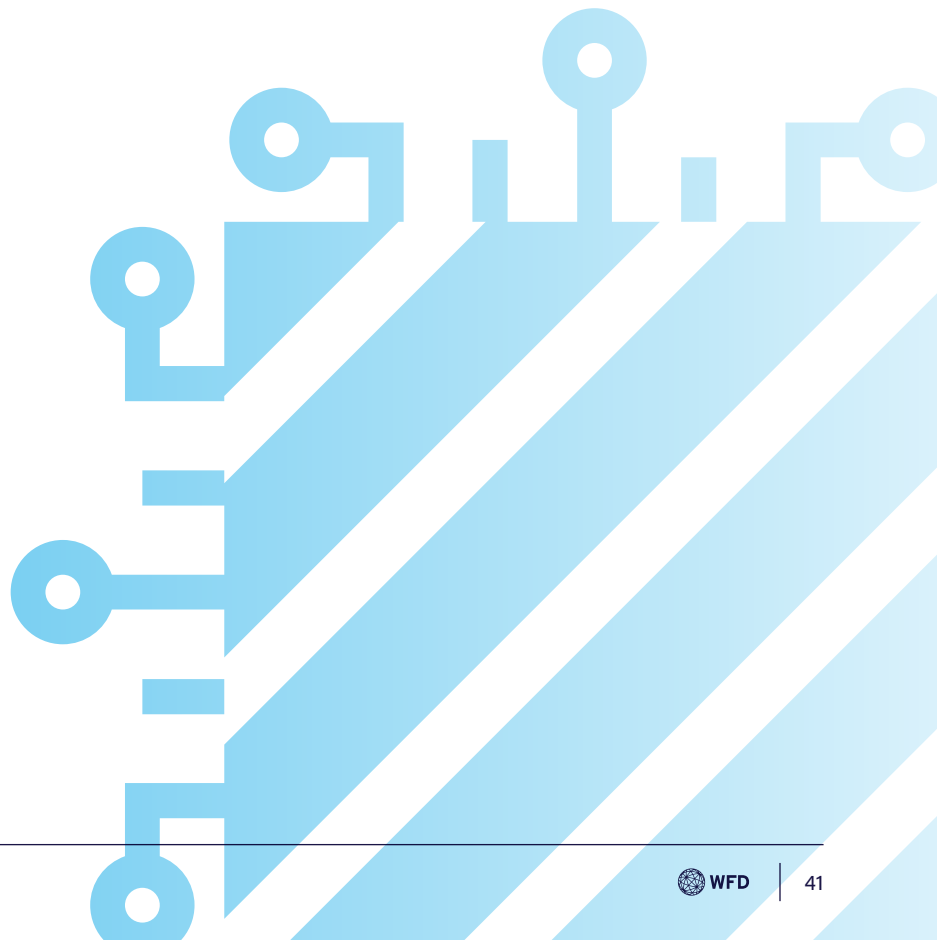
### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Mantenerse informado sobre los avances en IAG y IAGen, actualizando periódicamente al personal parlamentario y a los miembros sobre los últimos avances y sus posibles impactos.
- Colaborar con centros de estudios, instituciones de investigación y organizaciones internacionales centradas en la IAG para aprovechar la experiencia colectiva.

### Considerando la IAG

Teniendo en cuenta el debate en curso en torno a la viabilidad y el cronograma de la IAG, podría ser necesario que el parlamento adopte medidas proactivas. Aunque la incertidumbre rodea su implementación, estas directrices adoptan una postura prospectiva, reconociendo la necesidad de evaluar y abordar los posibles impactos en las instituciones democráticas, asegurando así la preparación para futuros avances tecnológicos significativos.





3.

# Privacidad y seguridad de la IA



La privacidad y la seguridad de la IA son importantes en el entorno parlamentario, ya que los sistemas de IA suelen manejar datos sensibles, como información personal y de seguridad nacional. Sin las medidas adecuadas de privacidad y seguridad, existe el riesgo de que se produzcan violaciones de datos, robo de identidad y otros resultados perjudiciales. Esto puede socavar la confianza pública en el proceso parlamentario y menoscabar el sistema democrático.

La ciberseguridad y la privacidad, incluida la protección de datos personales, deben integrarse “desde el diseño” y, como tal, el entrenamiento, el ajuste y la implementación del modelo de IA deben brindar garantías a los parlamentos antes de su adopción. Es fundamental asegurar el procesamiento seguro de la información de identificación personal (PII, por sus siglas en inglés). Además, es necesario considerar la soberanía de los datos, es decir, que los datos están sujetos a la ley del país donde se recopilan o almacenan, dada la naturaleza interjurisdiccional e internacional de los procedimientos parlamentarios.

El riesgo de una dependencia excesiva de la IA es una preocupación que sólo puede abordarse mediante una estrategia rigurosa de IA y una gobernanza adecuada de la cartera de aplicaciones. En general, la supervisión humana en las decisiones de seguridad debe ser primordial.

## 3.1. Incorporación de funciones de seguridad y protección sólidas en los sistemas de inteligencia artificial parlamentaria

### > ¿Por qué es relevante?

Incorporar características sólidas de seguridad en los sistemas de inteligencia artificial parlamentaria es crucial para proteger a las personas, la intranet y la propia institución de posibles daños y amenazas cibernéticas. Un enfoque integral de seguridad desde el diseño puede contribuir significativamente a fortalecer la protección de los sistemas de IA en las legislaturas.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Las resoluciones y recomendaciones de la PACE de 2020 sobre la IA incluyen, entre otros, principios de seguridad y protección.<sup>48</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede garantizar la seguridad de los sistemas de IA exigiendo pruebas rigurosas, cifrado y cumplimiento de estándares de ciberseguridad. Se debe establecer un monitoreo continuo, llevar a cabo evaluaciones de vulnerabilidad y establecer protocolos de respuesta para prevenir daños a las personas, salvaguardar la intranet y proteger a la institución de posibles amenazas e infracciones.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Fomentar una cultura de concienciación sobre la seguridad en el entorno parlamentario, donde las personas estén alertas y sean proactivas a la hora de identificar y denunciar problemas de seguridad.
- Establecer un equipo o unidad de ciberseguridad responsable de monitorear y mejorar continuamente la seguridad de los sistemas de IA.
- Colaborar con expertos y agencias gubernamentales de ciberseguridad para obtener orientación sobre cómo proteger eficazmente a los sistemas de IA parlamentarios.
- Es necesario tener en cuenta que muchos parlamentarios quieren trabajar con IA Generativa. Para dicho servicio, se deben utilizar *chatbots* internos y restricciones de acceso para garantizar que los datos confidenciales no se revelen involuntariamente a terceros no autorizados.

## 3.2. Incluir conceptos de privacidad desde el diseño en el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial parlamentarios

### > ¿Por qué es relevante?

Incorporar la protección de la privacidad en el diseño y la implementación de sistemas parlamentarios de IA es fundamental para salvaguardar la información confidencial y garantizar el uso responsable de la IA. Estos sistemas deben ser diseñados e implementados de manera que respeten los derechos de privacidad de las personas y cumplan con las leyes de protección de datos, promoviendo así un uso ético y responsable de la IA.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En 2020, la PACE adoptó un conjunto de resoluciones y recomendaciones, entre otras, sobre privacidad y protección de datos.<sup>49</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos pueden integrar medidas de privacidad adhiriéndose a un cifrado de datos sólido, controles de acceso y auditorías de seguridad periódicas. El diseño de la IA debe incorporar principios de privacidad desde el inicio y cumplir con las regulaciones de protección de datos vigentes, asegurando así el más alto nivel de protección de la privacidad en los sistemas de IA parlamentarios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Colaborar con expertos en privacidad, profesionales legales y autoridades de protección de datos para garantizar el cumplimiento de las regulaciones de privacidad.
- Participar en programas de capacitación y concienciación periódicos para el personal y los miembros parlamentarios sobre la privacidad y la protección de datos en el contexto de la IA.
- Mantenerse informado sobre la evolución de las amenazas a la privacidad y adaptar los sistemas y prácticas de IA en consecuencia.

## 3.3. Garantizar que la Información de Identificación Personal (IIP) procesada por los sistemas de IA esté protegida y que existan las salvaguardias adecuadas

### > ¿Por qué es relevante?

Proteger la Información de Identificación Personal (IIP en adelante) en los sistemas de inteligencia artificial es esencial para salvaguardar la privacidad de las personas y cumplir con las regulaciones de protección de datos. Esta directriz mejora la anterior al centrarse específicamente en la protección de los datos personales.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En 2020, la PACE adoptó un conjunto de resoluciones y recomendaciones, sobre privacidad y protección de datos, entre otras consideraciones.<sup>50</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento debe reconocer que los sistemas de inteligencia artificial manejan IIP, necesitando protocolos estrictos de protección de datos. Esto requiere la implementación de cifrado sólido, controles de acceso y auditorías regulares. Además, los parlamentos deben establecer una supervisión interna y externa para garantizar el cumplimiento de las normas de protección de datos y los estándares éticos. Por ejemplo, la anonimización automática puede ayudar a salvaguardar la información confidencial procesada por los sistemas de inteligencia artificial.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Cumplir con las leyes y regulaciones de protección de datos relevantes, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR por sus siglas en inglés),<sup>51</sup> la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés),<sup>52</sup> u otras leyes regionales aplicables, al manejar IIP.
- Actualizar periódicamente al personal y a los miembros sobre las mejores prácticas de seguridad de IIP y las políticas de protección de datos.
- Colaborar con expertos en privacidad y seguridad para garantizar que el manejo de la IIP en los sistemas de IA esté en consonancia con los estándares y las mejores prácticas.
- Siguiendo estos pasos y consideraciones, las instituciones parlamentarias pueden establecer salvaguardias sólidas para proteger la IIP cuando se trata de sistemas de IA, garantizando la seguridad y privacidad de los datos de las personas y al mismo tiempo cumpliendo con las normas de protección de datos.

## 3.4. Comprender qué se almacena, procesa y captura en cualquier sistema de IA externalizado

### > ¿Por qué es relevante?

Al subcontratar soluciones de IA para uso parlamentario, es un requisito previo tener una comprensión integral de qué datos almacena, procesa y captura el sistema de IA, con especial atención a la privacidad, la protección de datos y la confidencialidad.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

A nivel de principios, es preciso consultar el principio de IA de PACE 2020 sobre privacidad y protección de datos.<sup>53</sup> En junio de 2023, después de dos meses de experimentación con GPT 4.0, el Director Administrativo (CAO por sus siglas en inglés) de la Cámara de Representantes de EE. UU. solicitó a las oficinas del Congreso que limitaran el uso de servicios comerciales de LLM y volvieran al ChatGPT, al tiempo que brindaba orientación sobre cómo salvaguardar datos confidenciales.<sup>54</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento debe exigir prácticas de datos transparentes, un inventario de datos detallado y evaluaciones de privacidad rigurosas. Los contratos deben especificar el uso y la protección de los datos, y los proveedores externos deben cumplir estrictos estándares de privacidad y seguridad para salvaguardar la información parlamentaria confidencial y garantizar el cumplimiento de las regulaciones de privacidad. Además, los proveedores deben adherirse a los rigurosos estándares que se esperan de los servicios en sectores de alta seguridad.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Involucrar a expertos legales y de privacidad para revisar los contratos y acuerdos con los proveedores subcontratados, asegurando que se aborden adecuadamente las consideraciones de privacidad y confidencialidad
- Mantenerse informado sobre la evolución de la normativa de protección de datos y adaptar los acuerdos de subcontratación en consecuencia.

## 3.5. Comprender y aceptar cualquier problema de soberanía de datos e infraestructura al procesar datos

### > ¿Por qué es relevante?

Comprender y aceptar las cuestiones de soberanía de datos e infraestructura al procesar información, particularmente en el contexto de la subcontratación de servicios de IA, es crucial para garantizar el cumplimiento de las regulaciones de protección de datos y abordar posibles preocupaciones legales y geopolíticas.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

El uso de un sistema de IA comercial desarrollado en un país puede representar un riesgo para los parlamentos de otros países. Un ejemplo destacado es ChatGPT<sup>55</sup> de la empresa estadounidense OpenAI Inc. Aunque es utilizado por el Congreso de los Estados Unidos por razones de seguridad nacional, otros parlamentos podrían considerar modelos de código abierto o específicos de cada país, ejecutados en entornos seguros y protegidos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos deben identificar las preocupaciones sobre la soberanía de los datos mediante la realización de evaluaciones de impacto, aclarando la propiedad de los datos y estableciendo reglas jurisdiccionales. Los acuerdos y políticas deben definir cómo se procesan los datos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales, fomentando una comprensión compartida de la soberanía de los datos dentro del contexto parlamentario de la IA. Finalmente, los parlamentos nacionales deberían explorar la posibilidad de utilizar sistemas de inteligencia artificial que aprovechen la infraestructura informática de alto rendimiento (HPC por sus siglas en inglés) nacional.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Mantenerse informado sobre la evolución de las regulaciones de soberanía de datos y de los desarrollos geopolíticos que pueden afectar los acuerdos de procesamiento de datos.
- Es preciso establecer el uso de cifrado y protocolos de comunicación seguros al transmitir datos a través de fronteras para mitigar el riesgo de interceptación de datos o acceso no autorizado.

Siguiendo estos pasos y consideraciones, las instituciones parlamentarias pueden abordar eficazmente las cuestiones relacionadas con la soberanía de los datos, asegurando que el procesamiento de la información cumpla con los requisitos legales y enfrentando los posibles desafíos asociados con la transferencia transfronteriza de datos al subcontratar sistemas de IA. En este contexto, también se podría investigar la soberanía de los datos utilizados para entrenamiento y prueba como un concepto separado.



## 3.6. Asegurarse de que la IA no pueda reemplazar el material original con datos sintéticos

### > ¿Por qué es relevante?

El reconocimiento de que la IA parlamentaria no debe reemplazar el material original con contenido generado y, por tanto, sintético, sino más bien complementar de manera significativa el corpus parlamentario, es una directriz fundamental para el uso responsable y eficaz de la IA. De esta manera, los documentos legislativos, procesales y administrativos no se alteran con el tiempo, asegurando la exactitud e integridad de los datos históricos y contemporáneos. Los ataques de *ransomware* (en español "secuestro de datos", es un programa que bloquea archivos del sistema y pide un rescate para desbloquearlos) basados en IA que cifran y sobrescriben datos parlamentarios representan un escenario crítico que debe ser evitado.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento debe reconocer que la IA debe complementar, y no reemplazar el material original. Debe establecer pautas y flujos de trabajo estrictos que prioricen la supervisión y la toma de decisiones humanas, permitiendo que la IA actúe como una herramienta valiosa para el análisis y la mejora de los datos. Esto garantizará que complemente, en lugar de suplantar, los productos del trabajo parlamentario.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Fomentar una cultura de uso responsable de la IA en el entorno parlamentario, donde se enfatice el juicio humano y la importancia del material original.
- Colaborar con organizaciones y expertos en ética de la IA para desarrollar directrices y prácticas que fortalezcan el papel de la IA como herramienta complementaria.
- Al seguir estos pasos y consideraciones, las instituciones parlamentarias pueden garantizar que la IA se utilice de manera que se respete la primacía del material original y el criterio humano y, al mismo tiempo, se aprovechen los beneficios de la IA como una herramienta complementaria valiosa.

## 3.7. Una excesiva dependencia de la IA puede tener riesgos

### > ¿Por qué es relevante?

Reconocer el riesgo de una dependencia excesiva de los sistemas de inteligencia artificial en el contexto parlamentario es crucial para evitar una falsa sensación de seguridad y mantener el papel predominante del juicio humano. Las instituciones parlamentarias pueden lograr un equilibrio entre aprovechar los beneficios de la IA y mantener un saludable escepticismo para evitar una dependencia excesiva y la falsa sensación de seguridad que puede generar.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Varios parlamentos en todo el mundo están utilizando LLM en su trabajo. Las investigaciones ya han señalado los riesgos potenciales de una dependencia excesiva de la IA, que podría crear una falsa sensación de seguridad en la actividad parlamentaria. Por lo tanto, se recomienda precaución y abstenerse de depositar una confianza incondicional en los LLM y sus resultados, reconociendo al mismo tiempo la probabilidad de que se produzcan falsas ilusiones y errores.<sup>56</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento debe estar atento a la dependencia excesiva de la IA, reconociendo el riesgo de complacencia y una falsa sensación de seguridad. Por lo tanto, debe priorizar continuamente la participación humana y la toma de decisiones, y mantener un enfoque proactivo en la gestión del sistema de IA para evitar una dependencia indebida que podría comprometer la integridad y eficacia parlamentarias.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Fomentar una cultura en el entorno parlamentario que fomente el pensamiento crítico y la participación del intelecto humano en conjunto con los sistemas de IA.
- Realizar encuestas periódicas y sesiones de retroalimentación con el personal y los miembros para evaluar su percepción de la IA y su papel en los procesos parlamentarios.

## 3.8. Asegurar los datos de entrenamiento de cualquier sistema de IA parlamentario contra ataques de ciberseguridad destinados a reentrenar el sistema para interactuar de una manera específica

### > ¿Por qué es relevante?

Proteger los datos de entrenamiento de los sistemas de inteligencia artificial parlamentarios es crucial para prevenir que adversarios intenten manipular o reentrenar estos sistemas con fines maliciosos. Esta protección asegura la integridad y confiabilidad de los conocimientos y recomendaciones generados por la IA en el ámbito parlamentario.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Numerosos informes detallan ataques a sistemas parlamentarios, pero hasta el momento no existen ataques registrados o documentados públicamente a sistemas parlamentarios de IA. Aún no se ha revelado un enfoque de gestión de datos para la IA parlamentaria.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Los parlamentos deberían emplear medidas sólidas de ciberseguridad, incluido el cifrado y los controles de acceso, para proteger los datos de entrenamiento de los adversarios. Las auditorías de seguridad periódicas, los sistemas de detección de intrusiones y los estrictos protocolos de acceso a los datos pueden evitar intentos no autorizados de entrenar los sistemas de IA, garantizando la integridad de las interacciones parlamentarias de IA y protegiéndola contra manipulaciones maliciosas.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

La colaboración con expertos en ciberseguridad para evaluar y mejorar continuamente la seguridad de los datos de entrenamiento y los sistemas de inteligencia artificial es fundamental. También es preciso desarrollar un plan de respuesta a incidentes específicos de violaciones de datos o incidentes de seguridad relacionados con datos de entrenamiento.

## 3.9. Garantizar que las decisiones sobre seguridad sean adoptadas por humanos

### > ¿Por qué es relevante?

Destacar la importancia de la supervisión humana y garantizar que las decisiones de seguridad se transmitan a los operadores humanos es un aspecto crítico del uso responsable de la IA, especialmente en el contexto parlamentario.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Las resoluciones y recomendaciones de la PACE de 2020 se refieren específicamente al principio de la IA sobre la responsabilidad humana en las decisiones.<sup>57</sup>

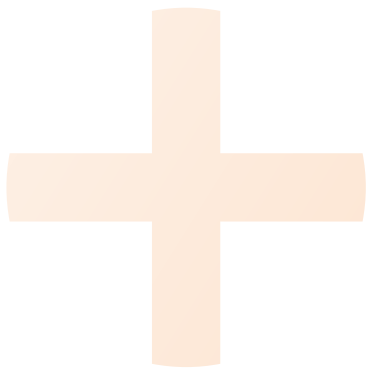
### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento debería implementar reglas de procedimiento y protocolos que obliguen a que las decisiones sobre seguridad sean adoptadas por personas. Si bien los sistemas de inteligencia artificial pueden asistir en la detección de amenazas, las decisiones críticas en materia de seguridad deben ser realizadas por humanos, asegurando así la responsabilidad, las consideraciones éticas y la capacidad de responder eficazmente a amenazas complejas y en constante evolución.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

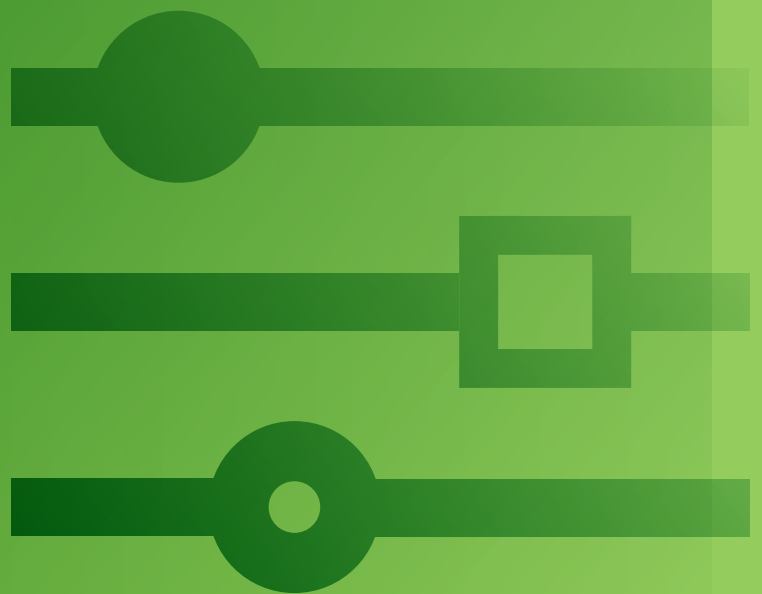
- Intentar establecer una cultura de vigilancia y responsabilidad dentro del entorno parlamentario, donde se aliente a los operadores humanos a interactuar activamente con los sistemas de IA y cuestionar sus resultados cuando sea necesario.
- Colaborar con expertos y profesionales en ciberseguridad para reforzar la supervisión humana y mejorar las medidas de seguridad de la IA.

Siguiendo estos pasos y consideraciones, las instituciones parlamentarias pueden mantener el papel principal de supervisión humana en la seguridad de la IA, respondiendo eficazmente a los incidentes de seguridad y garantizando un uso responsable y seguro de la IA en el contexto parlamentario.



4.

# Gobernanza y supervisión de la IA



Los sistemas de IA deben desarrollarse e implementarse de manera que sean consistentes con los valores y procesos democráticos. La supervisión parlamentaria puede proporcionar legitimidad a los resultados basados en la IA, mientras que una gobernanza eficaz de la IA puede promover la innovación y el interés público.

El rápido surgimiento de proyectos de IA en distintas etapas de madurez requiere una cuidadosa integración en una estrategia parlamentaria digital más amplia. Entre varios desafíos tecnológicos, se deben actualizar los protocolos eficientes de gestión y gobernanza de datos para la nueva realidad del uso generalizado de la IA. El establecimiento de una supervisión ética parlamentaria de la IA también garantizará que la estrategia y la práctica estén cuidadosamente alineadas. Los equipos de gobernanza pueden considerarse responsables de la evaluación de los efectos de la IA parlamentaria en diversas prácticas. Además, la cooperación con las partes interesadas de la IA para el desarrollo de políticas garantizará que los parlamentos se conviertan en agentes del cambio y líderes en la adopción, lo que ayudará a aprovechar plenamente el potencial de la IA en toda la sociedad.

## 4.1. Integrar el diseño y la implementación de los sistemas de IA dentro de una estrategia digital parlamentaria más amplia

### > ¿Por qué es relevante?

Integrar el diseño y la implementación de sistemas de IA en una estrategia parlamentaria digital más amplia garantiza que la IA contribuya de manera efectiva a las metas y objetivos parlamentarios, al mismo tiempo que se alinea con los esfuerzos generales de transformación digital de la institución y mejora la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En febrero de 2024, el Comité de Supervisión de las Actividades de Documentación de la Cámara de Diputados de Italia publicó un conjunto de principios para el uso de la IA para apoyar la labor parlamentaria.<sup>58</sup> Los sistemas de IA parlamentaria están integrados en la estrategia digital 2021-2024 de la Cámara de Diputados de Brasil.<sup>59</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede integrar los sistemas de IA dentro de una estrategia digital más amplia alineando los objetivos de la IA con objetivos generales parlamentarios. Esto implica enfatizar en la colaboración multifuncional, garantizar la escalabilidad y adaptar la IA para complementar las iniciativas digitales existentes. Este enfoque garantiza que la IA sirva como un componente integral del ecosistema digital parlamentario.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Buscar aportaciones y experiencia de especialistas en IA, estrategias digitales y líderes tecnológicos para informar el proceso de integración.
- Revisar y actualizar periódicamente la estrategia digital parlamentaria para garantizar que se mantenga alineada con el panorama cambiante de la IA.



## 4.2. Utilizar protocolos eficientes de gestión y gobernanza de datos que garanticen la precisión, integridad y seguridad de los datos utilizados en los sistemas de IA

### > ¿Por qué es relevante?

Es necesario implementar protocolos eficientes de gobernanza y gestión de datos para garantizar la precisión, integridad y seguridad de los datos utilizados en los sistemas de IA dentro de los procesos parlamentarios, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficaz de la IA en los procesos parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Si bien la gobernanza de datos es un concepto bien establecido,<sup>60</sup> no se han definido esquemas específicos de gobernanza de datos para los parlamentos. Además, no se han identificado protocolos integrales para la gestión de datos utilizados en los sistemas parlamentarios de IA.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede establecer protocolos rigurosos de gestión y gobernanza de datos para mantener datos precisos, completos y seguros para los sistemas de IA. Esto implica controles de calidad de los datos, cifrado, controles de acceso, auditorías periódicas y cumplimiento de las normas de protección de datos, garantizando la confiabilidad e integridad de los datos utilizados en las aplicaciones de IA.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Colaborar con expertos y profesionales en gobernanza de datos para diseñar e implementar protocolos efectivos en este ámbito.
- Involucrar a miembros y personal parlamentario para obtener aportaciones y comentarios sobre las prácticas de gobernanza y gestión de datos. En este contexto, se podrían considerar los principios y enfoques relacionados con datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables (FAIR, por sus siglas en inglés).<sup>61</sup>

## 4.3. Crear y empoderar un órgano parlamentario de supervisión ética o agregar la tarea a un comité de supervisión existente que revise los sistemas y aplicaciones parlamentarias de IA

### > ¿Por qué es relevante?

La creación y empoderamiento de un órgano parlamentario de supervisión ética de la IA o asignar dicha función a un comité de supervisión existente es un enfoque proactivo para garantizar el uso responsable y ético de los sistemas de IA en los procesos parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

La información disponible sobre los órganos parlamentarios de supervisión ética en relación con la IA es aún rudimentaria, ya que los parlamentos parecen actuar con cautela en este tema, posiblemente debido a su experiencia limitada en el sector.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede establecer un organismo de supervisión ética o facultar a un comité existente para revisar los sistemas de IA. Este organismo debe estar compuesto por expertos, legisladores y partes interesadas, garantizando evaluaciones transparentes de las aplicaciones de IA. Las evaluaciones periódicas, el cumplimiento de directrices éticas y la rendición de cuentas pública contribuirán a un uso responsable e imparcial de la IA en entornos parlamentarios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Fomentar que el organismo de supervisión colabore con organizaciones e instituciones internacionales que se centran en la ética de la IA para mantenerse informado sobre las mejores prácticas globales.
- Publicitar el trabajo y el impacto del organismo de supervisión para generar confianza y credibilidad entre las partes interesadas parlamentarias y el público.

## 4.4. Monitorizar los efectos de la IA en una amplia gama de cuestiones críticas

### > ¿Por qué es relevante?

Un monitoreo continuo de los efectos de la IA en una amplia gama de temas, incluyendo propiedad intelectual, responsabilidad y rendición de cuentas, empleo y trabajo, cuestiones socioeconómicas, privacidad y protección de datos, sesgo y discriminación, seguridad nacional y defensa, gobernanza ética y supervisión, así como asuntos ambientales, podría ser utilizado para comprender las implicaciones y tomar decisiones informadas sobre su implementación.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Las evaluaciones de impacto se emplean comúnmente en la elaboración de leyes en varios sistemas parlamentarios. Sin embargo, aún no se ha abordado en la práctica la evaluación de los efectos de la IA.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede evaluar los efectos de la IA en estas cuestiones mediante investigaciones, consultas y evaluaciones de impacto en curso. Colaborar con expertos, involucrar a las partes interesadas y revisar periódicamente las aplicaciones de IA garantiza una evaluación integral, lo que permite a los legisladores adaptar políticas y regulaciones para abordar los desafíos cambiantes en diversos dominios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Considerar la posibilidad de establecer una comisión parlamentaria o un grupo de trabajo dedicado a supervisar y coordinar la evaluación de los efectos de la IA en diversas cuestiones.
- Desarrollar un marco integral para realizar evaluaciones de impacto, incluidas metodologías estandarizadas y mecanismos de presentación de informes. Al realizar evaluaciones exhaustivas de estas cuestiones clave, las instituciones parlamentarias pueden obtener una comprensión holística de los efectos de la IA y tomar decisiones informadas para aprovechar sus beneficios y al mismo tiempo mitigar los riesgos y desafíos potenciales.

## 4.5. Garantizar el acceso seguro y el control de los datos utilizados en los sistemas de IA parlamentarios

### > ¿Por qué es relevante?

Garantizar el acceso seguro y el control de los datos utilizados en los sistemas de IA parlamentarios es crucial para mantener la responsabilidad, la protección y la seguridad de los datos. Esto, a su vez, permite a los parlamentos monitorizar los procesos de toma de decisiones mediante sistemas de inteligencia artificial.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

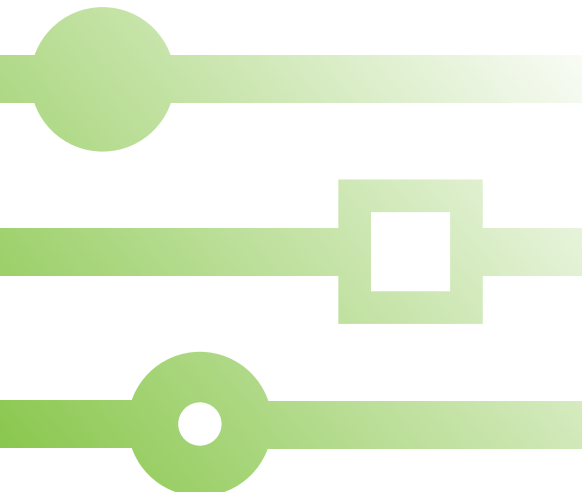
No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede garantizar el acceso seguro a los datos mediante la implementación de protocolos sólidos de gestión de datos, controles de acceso y cifrado. Con el mismo propósito, los parlamentos pueden establecer políticas claras de intercambio de datos, otorgar acceso según sea necesario y auditar periódicamente el uso de datos para lograr un equilibrio entre la seguridad y el control del acceso en los sistemas de inteligencia artificial parlamentarios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

Las instituciones pueden emplear o colaborar con expertos en privacidad de datos y especialistas en ciberseguridad para diseñar e implementar medidas sólidas de control y acceso a datos. Al mismo tiempo, pueden mantenerse al tanto de la evolución de las regulaciones de protección de datos para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales cambiantes.



## 4.6. Cooperar con los diversos sectores interesados para el desarrollo de políticas y regulaciones resilientes que fomenten la innovación y al mismo tiempo protejan los derechos humanos

### > ¿Por qué es relevante?

Cooperar con las partes interesadas de diversos sectores, incluidos otros parlamentos, el mundo académico, la sociedad civil y la industria, es esencial para desarrollar políticas y regulaciones resilientes que logren un equilibrio entre el fomento de la innovación y la protección de los derechos humanos en los sistemas parlamentarios de IA.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Creado en 2017, el Equipo Parlamentario Helénico de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR team<sup>62</sup>, por sus siglas en inglés) es una iniciativa científica de *crowdsourcing* (que puede ser traducido como "externalización abierta de tareas") que facilita la colaboración entre instituciones representativas, académicos parlamentarios y profesionales a nivel mundial.<sup>63 64</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede fomentar la cooperación con diversas partes interesadas a través del diálogo abierto, grupos de trabajo colaborativos y el intercambio de conocimientos. La cooperación puede incluir aportes de la academia, la sociedad civil, la industria y las redes interparlamentarias y puede ayudar a elaborar políticas bien informadas que fomenten la innovación y al mismo tiempo defiendan los derechos humanos y los principios éticos en el desarrollo y la regulación de la IA.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Revisar y actualizar periódicamente las políticas y regulaciones de IA para adaptarse a la evolución de la tecnología y las necesidades sociales.
- Promover la transparencia en la formulación de políticas haciendo que los borradores, propuestas y evaluaciones de impacto sean de acceso público para su escrutinio y retroalimentación.

### Propuestas clave para la gobernanza y la supervisión de la IA

Las propuestas clave para la gobernanza y la supervisión de la IA podrían incluir el nombramiento de un funcionario parlamentario para supervisar la gobernanza y el cumplimiento de la IA. Además, el establecimiento de un portal de transparencia de IA puede mejorar la rendición de cuentas y la confianza pública. Adicionalmente, brindar capacitación en IA a los parlamentarios puede garantizar la toma de decisiones informadas y la utilización efectiva de las tecnologías de IA dentro de los procesos legislativos.

5.

# Diseño y funcionamiento del sistema de IA



Las directrices operativas y de diseño proporcionan un marco para introducir la IA en el espacio de trabajo parlamentario. Destacan la importancia de regular el uso de sistemas de IA, evaluar los riesgos y monitorear su impacto. Además, enfatizan la necesidad de garantizar la precisión y las consideraciones éticas, e involucrar a todas las partes interesadas relevantes en el proceso de toma de decisiones.

Los proyectos de IA plantean numerosas cuestiones tecnológicas, que presentan tanto oportunidades de innovación como riesgos para las instituciones parlamentarias. La implementación de esquemas y procesos de datos estandarizados es esencial para que la IA se adapte a la naturaleza politizada de la información parlamentaria. También es importante hacer hincapié en la explicabilidad de los algoritmos de IA para garantizar que las decisiones de los funcionarios electos puedan vincularse de forma transparente con sus criterios y la evidencia que los respalda. La construcción de sistemas de IA robustos y confiables requerirá también una mayor preocupación por la reproducibilidad de las decisiones y el aprendizaje de los mejores casos. Los parlamentos también pueden ayudar en la regulación del uso y despliegue de la IA, tanto dentro de sus instituciones como para la sociedad, sirviendo como usuarios principales. El seguimiento y la evaluación de los sistemas de IA también requerirán una arquitectura abierta que permita a los equipos de supervisión un mayor acceso a los usuarios finales mediante consentimiento. En última instancia, las partes interesadas parlamentarias deben llegar a un acuerdo sobre los niveles mínimos de precisión, la calidad de la toma de decisiones y el desempeño institucional.

## 5.1. Implementar esquemas y procesos de datos estandarizados para garantizar la interoperabilidad y compatibilidad entre diferentes plataformas y aplicaciones de IA

### > ¿Por qué es relevante?

Es necesario implementar esquemas y procesos de datos estandarizados, idealmente utilizando estándares de la Organización Internacional de Normalización (ISO por sus siglas en inglés), para garantizar la interoperabilidad y compatibilidad entre diferentes plataformas y aplicaciones dentro de los sistemas de IA parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Es crucial desarrollar conjuntos de datos estructurados, validados y abiertos, preferiblemente en un formato estandarizado. Estándares jurídicos como Akoma Ntoso (AKN) podrían ofrecer beneficios a largo plazo al facilitar la armonización de las fuentes jurídicas e interoperabilidad sistémica<sup>65</sup>. AKN es utilizado habitualmente por el Parlamento Europeo, el Senado de Italia, el Senado de Brasil, el Parlamento de Uruguay, la Cámara de Diputados de Argentina, la Cámara de Diputados de Chile, diversas instituciones del Reino Unido y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos<sup>66</sup>.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

Un parlamento puede establecer un organismo regulador centralizado para definir y hacer cumplir esquemas y procesos de datos estandarizados. Este organismo debe colaborar con expertos en tecnología, establecer pautas claras y exigir el cumplimiento de todas las plataformas y aplicaciones, fomentando la interoperabilidad y la compatibilidad y al mismo tiempo garantizando que se cumplan los estándares de seguridad y privacidad de los datos.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Realizar revisiones y actualizaciones periódicas de esquemas y procesos de datos estandarizados para adaptarse a las necesidades de datos cambiantes y los avances tecnológicos.
- Buscar opiniones y comentarios de expertos y partes interesadas en la gestión de datos y la interoperabilidad para mejorar continuamente los esfuerzos de estandarización.



## 5.2. Poner énfasis en la explicabilidad de los algoritmos de la IA

### > ¿Por qué es relevante?

Poner énfasis en la explicabilidad de los algoritmos de IA en relación con sus casos de uso parlamentarios garantiza que el razonamiento detrás de las decisiones y recomendaciones impulsadas por la IA sea claro, comprensible y accesible para las partes interesadas relevantes. Esto es crucial para fomentar la confianza, la comprensión y la transparencia, y permitir una toma de decisiones informada dentro de los sistemas parlamentarios de IA.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede exigir sistemas de IA transparentes requiriendo a los desarrolladores que empleen algoritmos explicables. Esto implica utilizar modelos interpretables, proporcionar documentación comprensible y establecer mecanismos de supervisión para garantizar la rendición de cuentas.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Comunicar con claridad las limitaciones de las explicaciones de los algoritmos de IA para gestionar las expectativas y evitar conceptos erróneos.
- Desarrollar plantillas o pautas estandarizadas para explicaciones de algoritmos de IA que garanticen coherencia y claridad.

## 5.3. Construir sistemas de IA parlamentaria robustos y confiables que incluyan la capacidad de detectar y corregir errores y fallas

### > ¿Por qué es relevante?

Construir sistemas parlamentarios de IA robustos y confiables con capacidades de detección y corrección de errores es crucial para mantener la integridad y efectividad de estos sistemas.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede garantizar sistemas de inteligencia artificial sólidos exigiendo pruebas rigurosas, monitoreo continuo e implementando mecanismos a prueba de fallas. Las auditorías periódicas, los circuitos de retroalimentación y un organismo de supervisión dedicado pueden detectar y corregir errores rápidamente, mejorando la confiabilidad y manteniendo la integridad de los sistemas de IA parlamentarios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Realizar auditorías periódicas del sistema y revisiones posteriores a la implementación para identificar áreas de mejora en la confiabilidad del sistema y el manejo de errores.
- Colaborar con expertos en ingeniería informática y fiabilidad de sistemas para garantizar que se sigan las mejores prácticas.

## 5.4. Regular el uso y la implementación de sistemas parlamentarios de IA, incluidas evaluaciones de riesgos, requisitos de licencia y estándares de seguridad

### > ¿Por qué es relevante?

Regular el uso y la implementación de los sistemas parlamentarios de IA a través de instrumentos legalmente vinculantes y no vinculantes es vital para garantizar la adopción responsable y ética de las tecnologías de IA dentro de los procesos parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Hasta mediados de 2024 no se habían identificado medidas reguladoras específicas. Estas directrices podrían servir como inspiración o base para definir tales medidas dentro de los parlamentos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede regular los sistemas de IA estableciendo marcos integrales, realizando evaluaciones de riesgos y definiendo requisitos de licencia. La aplicación de estándares de seguridad, auditorías periódicas y la colaboración con expertos garantiza un despliegue responsable, fomentando un entorno seguro y sensato para los sistemas de IA parlamentarios.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Colaborar con expertos en ética, derecho y regulación tecnológica de la IA para garantizar que el marco regulatorio sea integral y esté actualizado.
- Buscar aportes y comentarios de las partes interesadas relevantes, incluida la sociedad civil, el mundo académico y la industria, al desarrollar y revisar las regulaciones del sistema de IA.

## 5.5. Evaluar el riesgo del uso de un producto informático como servicio o una implementación basada en la nube que contenga funciones de IA

### > ¿Por qué es relevante?

Realizar una evaluación de riesgos al utilizar un producto informático como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés) o una implementación basada en la nube con funciones de IA garantiza que se respeten las consideraciones éticas y otras protecciones.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos de marcos que exijan evaluaciones de riesgos específicamente para sistemas parlamentarios basados en IA. En un sentido más amplio, la Ley de IA de la UE incluye disposiciones comparables relativas a sistemas particularmente capaces e impactantes.

### > ¿Cómo se puede implementar?

El Parlamento puede realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos de los servicios SaaS o de IA basados en la nube evaluando la privacidad de los datos, las medidas de seguridad, las consideraciones éticas y la transparencia de los proveedores. El establecimiento de directrices reglamentarias, requisitos de certificación y un seguimiento continuo garantiza protecciones éticas e integrales en la implementación de dichas tecnologías.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Colaborar con expertos en ética de la IA e IA responsable para realizar evaluaciones de riesgos exhaustivas y garantizar que existan salvaguardas éticas.
- Fomentar el diálogo abierto con el proveedor para abordar cualquier riesgo o inquietud identificado y buscar su compromiso con el uso ético de la IA.

## 5.6. Monitorear y evaluar el funcionamiento y el resultado de los sistemas de IA parlamentarios

### > ¿Por qué es relevante?

Es necesario monitorizar y evaluar de manera regular y sistemática los sistemas parlamentarios de IA para evaluar con precisión su impacto en los procesos y resultados parlamentarios. El monitoreo continuo de los resultados del sistema interno de IA garantiza una toma de decisiones informada y la capacidad de adaptar las regulaciones para un despliegue parlamentario responsable de la IA. Esto nuevamente mejora la confianza en las herramientas y potencialmente fomenta su mayor utilización tanto por parte de los parlamentarios como de los administradores.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede introducir evaluaciones periódicas creando comités de supervisión o colaborando con expertos externos para proporcionar evaluaciones imparciales. Además, se pueden asignar recursos y personal para realizar dichas evaluaciones.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

Las instituciones parlamentarias deberían monitorear y evaluar continuamente el funcionamiento y el rendimiento de sus sistemas de IA. Este enfoque activo permite mejoras continuas, un uso responsable de la IA y una alineación con mayores objetivos sociales.

## 5.7. Acordar un nivel mínimo de precisión con todas las partes interesadas relevantes antes de aceptar una implementación de IA

### > ¿Por qué es relevante?

El nivel deseado de precisión para cualquier sistema de IA parlamentario depende de la aplicación específica y el uso previsto. Acordar un nivel mínimo de precisión para las implementaciones de IA con las partes interesadas relevantes es un paso crucial para garantizar que los sistemas de IA cumplan con los objetivos previstos y se utilicen de manera efectiva.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

No se conocen ejemplos.

### > ¿Cómo se puede implementar?

El Parlamento puede garantizar una precisión mínima estableciendo puntos de referencia de desempeño, realizando evaluaciones independientes y buscando aportes de diversas partes interesadas. Las pruebas rigurosas, la transparencia en los procesos de validación y la solicitud de comentarios facilitan la toma de decisiones informadas sobre la implementación de la IA, fomentando la confianza y la confiabilidad entre todas las partes interesadas relevantes.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Considerar las posibles consecuencias tanto de los falsos positivos como de los falsos negativos al establecer objetivos de precisión, ya que pueden tener diferentes impactos en diferentes casos de uso.
- Fomentar la comunicación abierta y transparente con las partes interesadas durante todo el proceso para generar confianza y garantizar la alineación con los objetivos de precisión.

### Entornos de pruebas y laboratorios de innovación

Al desarrollar tecnología parlamentaria, trabajar en entornos de pruebas de IA fomenta la experimentación en un entorno controlado, lo que permite la exploración de aplicaciones de IA sin correr el riesgo de interrupciones operativas. Además, el establecimiento de laboratorios de innovación proporciona espacios dedicados a la resolución colaborativa de problemas y al desarrollo iterativo de soluciones de IA adaptadas a las necesidades parlamentarias. Estas iniciativas tienen el potencial de promover la innovación, al tiempo que garantizan la perfecta integración de las tecnologías de IA en el diseño y operación de los sistemas parlamentarios.



6.

# Desarrollo de capacidades y educación en materia de IA





El desarrollo de capacidades y la educación son importantes a la hora de introducir la IA en el espacio de trabajo parlamentario, ya que pueden ayudar a generar conocimientos y habilidades entre los parlamentarios y el personal, lo que a su vez es fundamental para un uso eficaz y responsable de la IA. Esto incluye comprender las tecnologías de IA, sus posibles aplicaciones y su impacto en la sociedad, así como las consideraciones éticas y legales que deben tenerse en cuenta. Al invertir en el desarrollo de capacidades y educación, los parlamentos pueden asegurarse de estar equipados para aprovechar las oportunidades y los desafíos de la IA. El desarrollo de capacidades y la educación también abarcan la provisión a los parlamentarios y al personal parlamentario de los recursos que necesitan para interactuar e informar al público sobre la IA y su uso en el espacio de trabajo parlamentario.

El establecimiento de equipos de expertos que involucren a una variedad de partes interesadas en un entorno abierto puede ayudar al aprendizaje y la difusión de las mejores prácticas. La organización de programas de capacitación sobre IA también será cada vez más importante para el desarrollo de capacidades y la educación, tanto dentro como fuera de los parlamentos.

La IA goza de un fuerte impulso en todo el mundo, lo que permite a los parlamentos capitalizar el intercambio de conocimientos y la cooperación entre todos los segmentos de la sociedad. La educación pública sobre el uso y los límites de la IA en el parlamento garantizará que las percepciones y expectativas se mantengan dentro de la realidad, los recursos y las capacidades de cada jurisdicción.

## 6.1. Construir un equipo de expertos dedicado para mantenerse al día con las innovaciones tecnológicas en el campo de la IA y más allá

### > ¿Por qué es relevante?

Crear y ampliar un equipo de expertos para mantenerse al día de las innovaciones tecnológicas en el campo de la IA y más allá significa que las instituciones parlamentarias pueden mantenerse informadas, tomar decisiones informadas y aprovechar los beneficios de la IA de manera efectiva.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Estas tareas pueden ser asumidas por órganos de previsión. El Parlamento finlandés cuenta con una Comisión para el Futuro, que prácticamente constituye un grupo de expertos interno.<sup>67</sup> En 2021, este organismo organizó una innovadora audiencia parlamentaria sobre un sistema de inteligencia artificial.<sup>68</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede formar un equipo de expertos invirtiendo en formación continua, colaborando con especialistas externos y estableciendo alianzas con instituciones educativas y la industria de la IA. La actualización periódica de conocimientos, la contratación interdisciplinaria y el fomento de una cultura de innovación permiten a los equipos parlamentarios mantenerse al día con las tecnologías de IA en evolución.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Alentar a los miembros del equipo a publicar artículos, informes y trabajos de investigación para contribuir a una base de conocimientos más amplia en el campo de la IA.
- Fomentar una cultura de innovación dentro del equipo, permitiendo la experimentación y la creatividad en la exploración de aplicaciones de IA para los procesos parlamentarios.
- Identificar cómo construir conexiones institucionales con fuentes de experiencia, por ejemplo, a través de personal especializado en departamentos de investigación y conexiones con comités que abordan la IA.

## 6.2. Organizar programas de formación continua sobre IA para funcionarios y administradores parlamentarios

### > ¿Por qué es relevante?

La organización de programas frecuentes de capacitación sobre IA para funcionarios y administradores parlamentarios puede ayudar a desarrollar habilidades críticas de alfabetización en IA y promover su uso responsable y ético dentro de las instituciones parlamentarias.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

Entre los ejemplos de programas de capacitación sobre IA para funcionarios y administradores parlamentarios se incluyen el Foro *AI Insight* para senadores estadounidenses<sup>69</sup> y los *webinars* (seminarios virtuales) del Centro de Innovación en el Parlamento (CIP en sus siglas en inglés) de la Unión Interparlamentaria (IPU en sus siglas en inglés).<sup>70</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede organizar programas de formación en IA asociándose con instituciones educativas y la industria, organizando talleres y creando módulos accesibles en línea. Poner énfasis en las consideraciones éticas, la privacidad de los datos y fomentar el pensamiento crítico garantiza que los funcionarios y administradores parlamentarios desarrollen habilidades esenciales de alfabetización en IA, promoviendo así un uso responsable y ético de la IA.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Utilizar plataformas y recursos de aprendizaje digital para facilitar oportunidades de aprendizaje a distancia o a su propio ritmo y fomentar la comunicación y el intercambio de experiencias entre parlamentos.
- Establecer academias y centros de excelencia en materia de inteligencia artificial dentro de los parlamentos, fomentando la experiencia técnica y posibilitando la colaboración.
- Considerar plataformas de aprendizaje en línea<sup>71</sup> y cursos masivos y abiertos en línea (MOOCs, por sus siglas en inglés), que ofrecen recursos accesibles para el desarrollo continuo de habilidades, asegurando que los parlamentarios y el personal se mantengan actualizados sobre las capacidades, los riesgos y los daños emergentes – con un enfoque de “observación”.
- Incentivar a los participantes a compartir conocimientos y perspectivas sobre IA dentro de sus equipos y departamentos para promover una cultura de intercambio de conocimientos.
- Considerar la conveniencia de equipar a los parlamentarios con herramientas y recursos podría permitirles educar al público, fomentando la transparencia y la comprensión pública de las implicaciones de la IA en los procesos parlamentarios.

## 6.3. Apoyar el intercambio de conocimientos con actores externos y la participación en proyectos de cooperación bilateral y multilateral

### > ¿Por qué es relevante?

Apoyar el intercambio de conocimientos con actores externos y participar en proyectos de cooperación bilateral y multilateral son estrategias vitales para que las instituciones parlamentarias se mantengan informadas, colaboren y aprovechen la experiencia en el campo de las tecnologías emergentes, enriqueciendo su comprensión de la IA y las tecnologías emergentes y contribuyendo a una gobernanza responsable y ética de la IA en los procesos parlamentarios.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

El intercambio de conocimientos sobre cuestiones de IA se facilita, por ejemplo, a través de la Alianza Mundial sobre IA (GPAI, por sus siglas en inglés),<sup>72</sup> la iniciativa AI for Good de las Naciones Unidas,<sup>73</sup> y –en el contexto interparlamentario más estricto– el Centro de Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede apoyar el intercambio de conocimientos estableciendo foros, alianzas y proyectos de colaboración con

partes interesadas externas. Es de esperar que los actores parlamentarios intercambien información entre sí o consulten a expertos sobre las propuestas y los enfoques adecuados. La participación en esquemas de cooperación bilateral y multilateral fomenta el intercambio de información, los avances tecnológicos y la alineación de políticas, promoviendo un enfoque globalmente informado e interconectado para abordar los desafíos parlamentarios, incluidos los relacionados con la IA.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

Promover la inclusión involucrando a partes interesadas de diversos orígenes y regiones para garantizar una perspectiva amplia sobre la gobernanza y la ética de la IA y alentar la participación activa en iniciativas internacionales de gobernanza de la IA.

## 6.4. Documentar los pasos hacia y los resultados de las actividades relacionadas con la IA

### > ¿Por qué es relevante?

Documentar los pasos y los resultados de las actividades relacionadas con la IA crea memoria institucional y permite la difusión de conocimientos dentro de las instituciones parlamentarias.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

En lo que respecta a las actividades relacionadas con la IA, el Departamento de Documentación Científica y Supervisión del Servicio Científico del Parlamento Helénico ha expresado públicamente su dedicación a mejorar la memoria institucional y compartir conocimientos con las partes interesadas internas.

La Cámara de Diputados de Brasil ha desarrollado *Caggle*, una plataforma digital colaborativa,<sup>74</sup> para facilitar el registro, análisis e intercambio de proyectos y experimentos basados en datos. Esta herramienta permite a los miembros trabajar juntos de manera efectiva, asegurando que los conocimientos y resultados de las actividades relacionadas con la IA estén bien documentados y fácilmente disponibles para el aprendizaje y el desarrollo organizacional continuo.

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El Parlamento puede documentar las actividades de IA manteniendo registros detallados, creando marcos de presentación de informes estandarizados y empleando sistemas de gestión del conocimiento. La difusión periódica de actualizaciones a los actores internos garantiza la acumulación de memoria institucional, fomentando la transparencia y la toma de decisiones informadas en los esfuerzos parlamentarios de IA.

### > Otras recomendaciones y consideraciones

- Considerar el uso de software de gestión de documentos o plataformas de gestión del conocimiento para facilitar el almacenamiento, la recuperación y el intercambio eficiente de documentación relacionada con la IA.
- Alentar al personal a contribuir activamente con la documentación y reconocer sus contribuciones a la memoria institucional.

## 6.5. Informar a la ciudadanía sobre el uso y los límites de los sistemas de IA en el parlamento de forma accesible

### > ¿Por qué es relevante?

Informar al público sobre el uso y los límites de la IA en el parlamento de una manera fácilmente comprensible es fundamental para la transparencia institucional y la confianza pública. Los ciudadanos obtienen información sobre los procesos de elaboración de leyes y supervisión, generando así confianza en el compromiso de la institución con el despliegue responsable de la IA. Informar al público sobre el uso y los límites de la IA en el parlamento promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública en asuntos relacionados con la IA.

### > ¿Existen ejemplos conocidos?

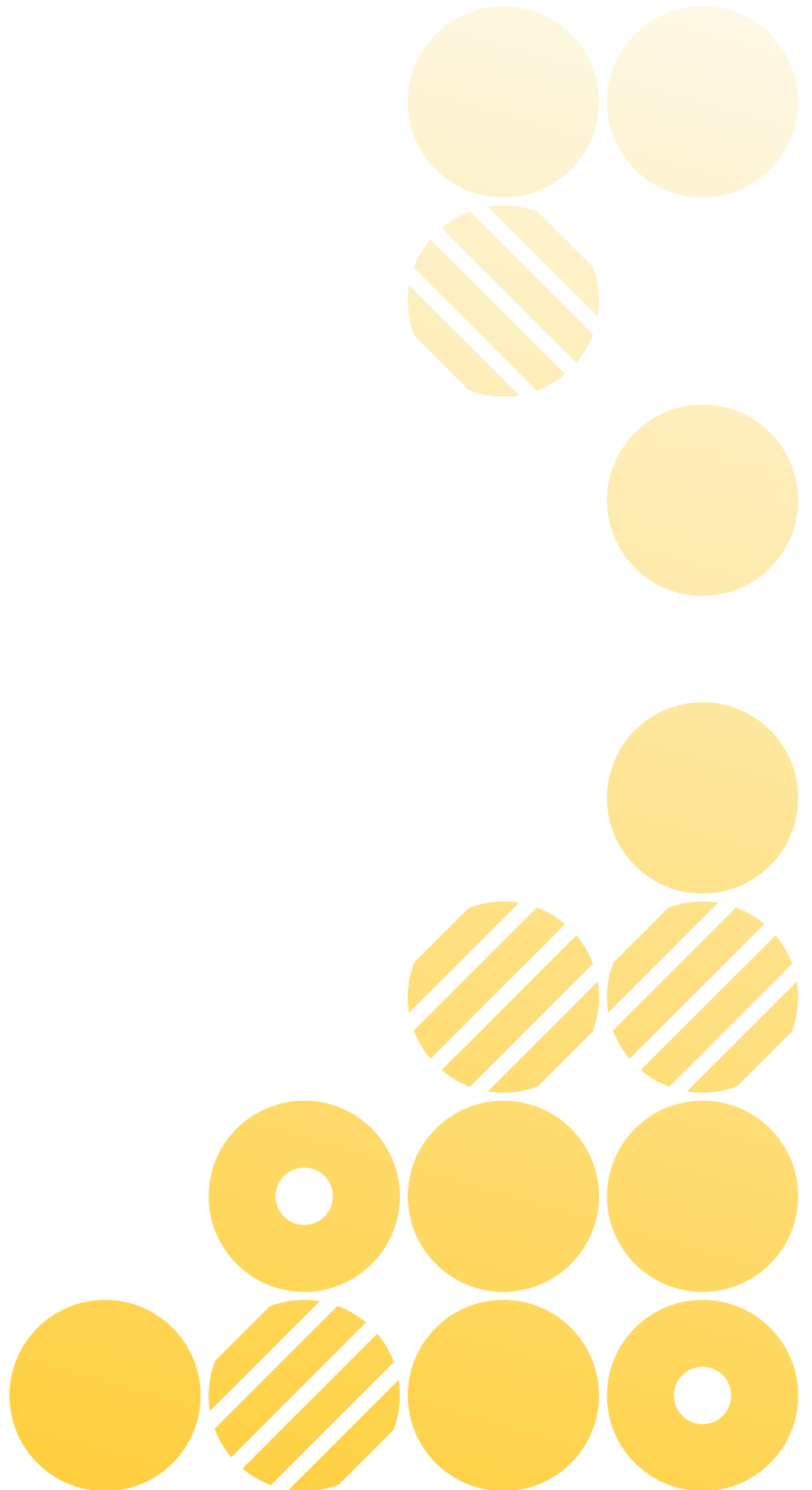
El Subcomité de Modernización de la Cámara de Representantes de EE. UU. ha comenzado a publicar "informes rápidos" periódicos que identifican el uso y el uso planificado de sistemas de inteligencia artificial en las agencias de apoyo legislativo.<sup>75</sup>

### > ¿Cómo puede ser implementada?

El parlamento puede informar a la ciudadanía lanzando campañas de concienciación, organizando foros públicos y creando recursos fáciles de usar. La comunicación transparente, las explicaciones en lenguaje sencillo y la participación a través de diversos canales de medios ayudan a transmitir el uso y los límites de los sistemas de IA en el parlamento de una manera accesible y comprensible.

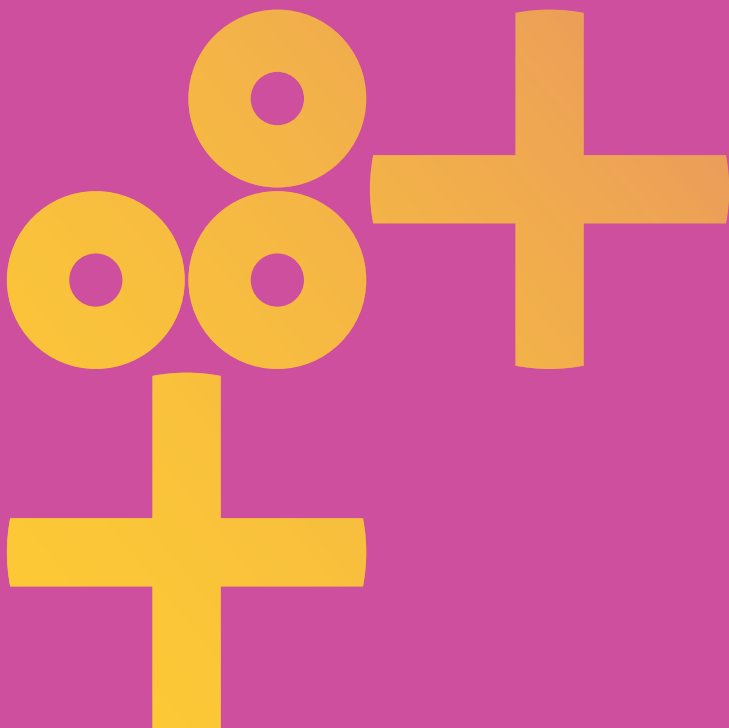
### > Otras recomendaciones y consideraciones

Informar a la ciudadanía sobre la IA en el parlamento podría ser parte de una divulgación parlamentaria general y un compromiso público sobre el impacto de la IA en la sociedad, la economía, la política, etc. En tal marco, el parlamento (por ejemplo, a través de la oficina de prensa) podría periódicamente revisar y actualizar los materiales de comunicación pública para reflejar cualquier cambio en el uso de la IA. También podría enfatizar el compromiso con el uso responsable y ético de la IA para generar confianza pública en las prácticas de la institución.



Parte 3.

# El camino a seguir





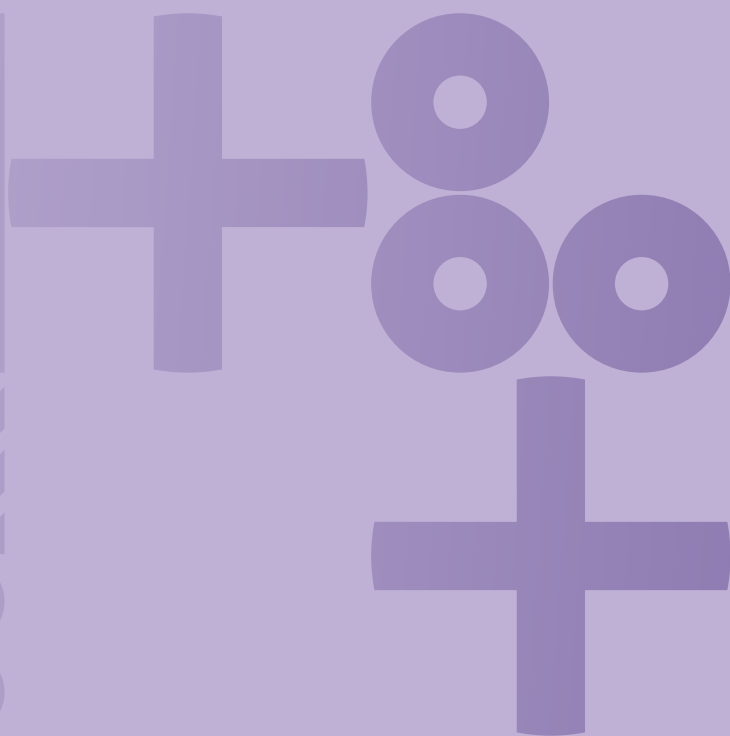
La implementación real de estas directrices en cualquier parlamento puede implicar varios pasos clave únicos. Estos casi con certeza deberían incluir la apertura de un debate interno y tal vez un debate público sobre el alcance, las prioridades y la naturaleza de la regulación. A esto podrían seguir consideraciones y acciones sobre el desarrollo de estrategias, la priorización y la implementación técnica, sin descuidar ningún aspecto de gobernanza. Estos pasos pueden requerir un cambio cultural, ya que implica transformar los procedimientos y procesos existentes para dar cabida a las tecnologías de IA.

Después de la publicación de estas directrices, la reflexión crítica abre el camino para los debates y las futuras versiones, reconociendo el panorama en constante evolución de la IA en los sistemas parlamentarios. Un análisis FODA colaborativo sin duda mejorará la comprensión de las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas asociadas con las directrices y las tecnologías de IA.

También podría valer la pena ampliar las directrices de IA para el parlamento para convertirlas en un “documento vivo”, por ejemplo, a través de una plataforma en línea moderada. Esto podría ofrecer la ventaja de una evolución y adaptación continuas al incorporar experiencias del mundo real y desarrollos de IA.

El objetivo final es la transición de las directrices a normas y reglamentos aceptados, identificando los puntos de referencia necesarios para la integración responsable de la IA en los parlamentos. El grupo de trabajo actual seguirá evolucionando, al tiempo que aborda problemas reales y se prepara para los desafíos a largo plazo. No obstante, su compromiso sigue siendo estable: elaborar directrices que no solo permitan abordar el panorama actual de la IA, sino que también contribuyan a dar forma a su futuro ético, inclusivo y transparente en la gobernanza parlamentaria.

Parte 4.



Lectura  
útil



## Glosario

**Autonomía humana:** La autonomía humana se refiere a la capacidad de los individuos de tomar decisiones y elecciones independientes sin influencia o coerción de fuentes externas. Es un aspecto fundamental de la dignidad humana y la autodeterminación, que permite a las personas ejercer control sobre sus propias vidas y perseguir sus objetivos e intereses de acuerdo con sus propios valores y preferencias. La autonomía abarca varias dimensiones, incluida la toma de decisiones, la libertad, el autogobierno y el respeto de los derechos. Es una piedra angular de las sociedades democráticas, donde se salvaguardan y respetan los derechos y libertades de las personas. En el contexto de la inteligencia artificial y la automatización, preservar la autonomía humana es una consideración fundamental. Implica garantizar que los sistemas tecnológicos se diseñen e implementen de manera que empoderen a las personas, respeten sus derechos y elecciones y mejoren su capacidad para llevar una vida autónoma y significativa.

**Datos de entrenamiento:** Datos utilizados para entrenar al algoritmo o modelo de aprendizaje automático. Es la base sobre la que se pueden desarrollar los sistemas de IA. Los datos de entrenamiento deben ser generados por humanos a partir de su trabajo o de su pasado. Cuanto mejor sea la calidad de los datos, más precisos serán los resultados de los sistemas de IA. El sector público, incluido el parlamento, necesitaría un enfoque unificado para la gestión de datos, lo que beneficiaría el uso de sistemas de inteligencia artificial. Téngase en cuenta que los datos de entrenamiento pueden estar sesgados o estar protegidos por derechos de propiedad intelectual.

**Detección de sesgos:** El sesgo se refiere a una tendencia o inclinación, ya sea consciente o inconsciente, que influye en el juicio o la toma de decisiones en una determinada dirección. En el contexto de la inteligencia artificial, el sesgo

puede surgir cuando los algoritmos favorecen o discriminan involuntariamente a ciertos grupos o resultados debido a factores como datos incompletos, suposiciones erróneas o nociones preconcebidas incorporadas en el proceso de diseño o capacitación. Es importante detectar, identificar y mitigar los sesgos en los sistemas de IA para garantizar la justicia, la equidad y la precisión en sus resultados y evitar que se refuercen o perpetúen las desigualdades sociales existentes.

**Equidad:** La equidad de la IA es un principio crucial que garantiza que los sistemas de inteligencia artificial traten a todos los individuos y grupos de manera equitativa, evitando prejuicios y discriminación basados en factores como raza, género, edad o estatus socioeconómico. Para lograr la equidad en la IA, se deben considerar la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la equidad en la representación y los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. Lograr la equidad en la IA es un desafío continuo que requiere una consideración cuidadosa durante todo el ciclo de vida del desarrollo de la IA. Lograr el equilibrio adecuado entre la justicia y otros objetivos es esencial para generar confianza y promover el uso responsable de la IA en la sociedad.

**Evaluación de impacto en los derechos fundamentales (FRIA, por sus siglas en inglés):** La FRIA es una herramienta destinada a ayudar a abordar los peligros potenciales de los sistemas avanzados de IA de una manera que va más allá del simple cumplimiento de las reglas establecidas, por ejemplo, en la Ley de IA de la UE. Mientras que la Ley de IA de la UE se centra en los requisitos técnicos y en garantizar que los sistemas de IA cumplan ciertos estándares, la FRIA analiza cómo estos sistemas podrían afectar los derechos fundamentales de las personas y cómo la IA podría afectar a aspectos como la privacidad, la libertad de expresión y la igualdad.

**Inteligencia Artificial (IA):** Tecnologías, métodos de aprendizaje, arquitecturas de sistemas, algoritmos y enfoques que utilizan capacidades informáticas para replicar las capacidades de la inteligencia humana con el fin de realizar determinadas tareas de forma independiente o por orden. Por ejemplo: sistemas autónomos, aprendizaje automático, aprendizaje profundo, redes neuronales, reconocimiento de patrones, procesamiento del lenguaje natural, traducciones en tiempo real, *chatbots* y robots. Las capacidades proporcionadas por la IA están destinadas a respaldar o automatizar actividades y procesos humanos.

**IA explicable (XAI por sus siglas en inglés):** La capacidad de los sistemas de IA para proporcionar explicaciones comprensibles sobre sus decisiones y acciones. XAI tiene como objetivo hacer que los sistemas de IA sean más transparentes e interpretables, permitiendo a los humanos comprender cómo y por qué se tomó una decisión particular. Esto es particularmente importante en contextos como un parlamento donde las consecuencias de las decisiones de IA pueden tener impactos significativos en los individuos o en la sociedad en su conjunto.

**Inteligencia Artificial General (IAG):** Un tipo de inteligencia artificial que puede comprender, aprender y aplicar conocimientos de una manera similar a la inteligencia humana. A diferencia de los sistemas de IA especializados que están diseñados para tareas específicas, la IAG pretende poseer una amplia gama de habilidades cognitivas, lo que le permite realizar diversas tareas y adaptarse a diferentes situaciones sin necesidad de estar programado específicamente para cada una de ellas. Esencialmente, la IAG se esfuerza por imitar la flexibilidad y las habilidades de resolución de problemas de la mente humana, lo que potencialmente conducirá a disponer de máquinas que puedan pensar, razonar y resolver problemas en múltiples dominios, tal como lo hacen los humanos. A largo plazo, podrán desenvolverse tan bien o mejor que los humanos en una variedad de tareas cognitivas.

**Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) (GenAI por sus siglas en inglés):** La IA generativa es una tecnología de IA que podría generar contenido nuevo sobre la base de lo aprendido. Se basa en patrones reconocidos y aprendidos para generar datos sintéticos. Los modelos de lenguajes de gran tamaño (LLM por sus siglas en inglés) respaldan la generación de textos, mientras que los servicios de traducción basados en inteligencia artificial convierten los textos a un formato comprensible en otros idiomas. Otras áreas de aplicación incluyen la generación de presentaciones, programas y procesos. Los textos también se pueden utilizar para generar secuencias de voz y sonido en diferentes tonos de voz. También cobra cada vez más importancia la generación de imágenes y vídeos, especialmente la creación de vídeos sincronizados con los labios a partir de material gráfico y grabaciones de audio.

**IA centrada en el ser humano:** Es una IA que busca aumentar las capacidades de los seres humanos, abordar las necesidades de la sociedad e inspirarse en ellos. Investiga y construye socios y herramientas eficaces para las personas, como un robot ayudante y acompañante para las personas mayores. La IA centrada en las personas es crucial en un parlamento para garantizar que los sistemas de IA prioricen el bienestar humano, los valores democráticos y las necesidades sociales en los procesos de toma de decisiones.

**IA híbrida:** Es un enfoque para crear una IA más adaptable y capaz que combine sistemas basados en reglas con métodos de aprendizaje estadístico.

**Propiedad intelectual (PI):** La propiedad intelectual (PI) se refiere a creaciones de la mente, como invenciones, obras literarias y artísticas, diseños, símbolos, nombres e imágenes, que están protegidas por la ley. Los derechos de propiedad intelectual otorgan a los creadores o propietarios derechos exclusivos para usar y controlar sus creaciones durante un período de tiempo determinado. Los tipos

de derechos de propiedad intelectual incluyen patentes, derechos de autor, marcas comerciales, secretos comerciales y derechos de diseño. Los derechos de propiedad intelectual son esenciales para fomentar la innovación, la creatividad y el crecimiento económico al proporcionar incentivos para que individuos y organizaciones inviertan en investigación y desarrollo. Los proveedores de IA que mejoran sus modelos lingüísticos a partir de datos de formación con derechos de propiedad intelectual sin tener permiso para hacerlo infringen los derechos de propiedad intelectual. Los parlamentos no deberían utilizar tales servicios de IA.

#### **Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN):**

El PLN es una rama de la inteligencia artificial que se centra en la interacción entre las computadoras y el lenguaje humano. Implica desarrollar algoritmos y modelos que permitan a las computadoras comprender, interpretar y generar el lenguaje humano en forma de texto o voz. El PLN abarca una amplia gama de tareas, como análisis de sentimientos, traducción automática, reconocimiento de entidades nombradas, resúmenes de texto y respuestas a preguntas. El objetivo del PLN es cerrar la brecha entre la comunicación humana y la comprensión de los ordenadores, al permitir que las máquinas procesen y analicen grandes cantidades de datos no estructurados y faciliten una interacción persona-ordenador más natural y eficiente.

**Sistema de IA:** Un sistema informático o aplicación de software que incorpora tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana. Los sistemas de IA están diseñados para simular o replicar capacidades cognitivas humanas como el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la percepción y la comprensión del lenguaje, permitiéndoles analizar datos, tomar decisiones y acciones de forma autónoma o con una mínima intervención humana.

**Sistemas autónomos de IA:** Agentes inteligentes que pueden percibir su entorno, tomar decisiones y realizar acciones de forma independiente, sin requerir supervisión o intervención humana constante. Estos sistemas se basan en algoritmos avanzados, técnicas de aprendizaje automático y entradas de datos para analizar situaciones complejas, adaptarse a condiciones cambiantes y optimizar su rendimiento para lograr objetivos predefinidos. Ejemplos de sistemas autónomos de IA incluyen vehículos autónomos, automatización de procesos robóticos y asistentes personales inteligentes. El desarrollo de sistemas autónomos de IA tiene como objetivo crear tecnologías que puedan operar de manera eficiente y efectiva en entornos del mundo real, revolucionando potencialmente varias industrias y mejorando la vida humana al automatizar tareas y tomar decisiones informadas basadas en grandes cantidades de datos.

**Singularidad:** Es un punto hipotético en el futuro donde la IA superará a la inteligencia humana, lo que redundará en un rápido crecimiento tecnológico y cambios fundamentales en la civilización. El resultado sería una superinteligencia que se volvería independiente, haciendo irreversible su progreso exponencial. Esto podría dar lugar a una nueva era transhumana en la que los humanos interactúen cada vez más con entidades de inteligencia artificial superiores. Lo que hagan estas máquinas dependerá, crucialmente, de con qué objetivos y valores estén programadas. En ese futuro, los parlamentos serán de vital importancia a la hora de gestionar las complejas implicaciones éticas y sociales de estas tecnologías avanzadas.

## Lista de abreviaturas

<b>AKN</b>	<i>Akoma Ntoso</i>
<b>CAI</b>	<i>Committee on Artificial Intelligence</i> – Comité de Inteligencia Artificial
<b>CAO</b>	<i>Chief Administrative Officer</i> – Oficina Administrativa Principal
<b>CHA</b>	<i>Committee on House Administration</i> – Comité de Administración de la Cámara de Representantes
<b>CIP</b>	<i>Center for Innovation in Parliament</i> – Centro de Innovación en el Parlamento
<b>DPO</b>	<i>Data Protection Officer</i> – Delegado de Protección de Datos
<b>EECC</b>	<i>European Electronic Communications Code</i> – Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas
<b>FAIR data</b>	<i>Findable, accessible, interoperable, and reusable data</i> – Datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables
<b>FRIA</b>	<i>Fundamental Rights impact assessment</i> – <b>EIDF</b> Evaluación de impacto en los Derechos Fundamentales
<b>GDPR</b>	<i>General Data Protection Regulation</i> – Reglamento General de Protección de Datos
<b>GPAI</b>	<i>Global Partnership on AI</i> – Alianza Mundial sobre Inteligencia Artificial
<b>GPT</b>	<i>Generative pre-trained transformer</i> – Transformador generative preentrenado
<b>HIPAA</b>	<i>Health Insurance Portability and Accountability Act</i> – Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico
<b>HPC</b>	<i>High-Performance computing</i> – Computación de Alto Rendimiento
<b>IA</b>	Inteligencia Artificial – <i>Artificial Intelligence (AI)</i>
<b>IA Gen</b>	Inteligencia Artificial Generativa – <i>Generative Artificial Intelligence (GenAI)</i>
<b>International IDEA</b>	<i>International Institute for Democracy and Electoral Assistance</i> – Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
<b>IP</b>	<i>Intellectual Property</i> – Propiedad Intelectual (PI)
<b>IPU</b>	<i>Inter-Parliamentary Union</i> – Unión Inter-Parlamentaria (UIP)
<b>ISO</b>	<i>International Organization for Standardization</i> – Organización Internacional de Normalización (OIN)
<b>LLM</b>	<i>Large Language Model</i> – Modelo de Lenguaje de Gran Tamaño
<b>MOOC</b>	<i>Massive Open Online Course</i> – Curso en Línea Abierto y Masivo
<b>MP</b>	<i>Member of Parliament</i> – Miembro del Parlamento
<b>NLP</b>	<i>Natural language processing</i> – Procesamiento del Lenguaje (PLN)
<b>OCR</b>	<i>Optical character recognition</i> – Reconocimiento óptico de caracteres
<b>PACE</b>	<i>Parliamentary Assembly of the Council of Europe</i> – Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
<b>PII</b>	<i>Personally Identifiable Information</i> – Identificación de Información personal
<b>SDGs</b>	<i>Sustainable Development Goals</i> – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>SWOT</b>	<i>Strengths, Weaknesses, Opportunities, and Threats</i> – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas (FODA)
<b>UNDP</b>	<i>United Nations Development Program</i> – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
<b>WFD</b>	<i>Westminster Foundation for Democracy</i> – Fundación Westminster para la Democracia
<b>XAI</b>	<i>Explainable Artificial Intelligence</i> – Inteligencia Artificial Explicable

## Referencias

- AI for Good initiative. <https://aiforgood.itu.int>
- Akoma Ntoso use cases. [http://lime.cirsfid.unibo.it/?page\\_id=231](http://lime.cirsfid.unibo.it/?page_id=231)
- Akoma Ntoso Version 1.0. Part 1: XML Vocabulary. <http://docs.oasis-open.org/legaldocml/akn-core/v1.0/akn-core-v1.0-part1-vocabulary.html>
- Altman, S. (2023) Planning for AGI and beyond. <https://openai.com/index/planning-for-agi-and-beyond/>
- Aul Tremblay, et al. v. OpenAI, Inc., et al. (Case No. 3:23-cv-03223-AMO).
- Brazilian Congress, Chamber of Deputies, Digital Strategy 2021-2024. <https://www2.camara.leg.br/a-camara/estruturaadm/gestao-na-camara-dos-deputados/gestao-estrategica-na-camara-dos-deputados/gestao-estrategica-de-tic/estrategia-digital>
- Bresciani, P.F., & Palmirani, M. (2024). Constitutional Opportunities and Risks of AI in the law-making process. FEDERALISMI.IT 2, 1-18. <https://hdl.handle.net/11585/953858>
- Committee on House Administration (2024). Flash report - Artificial Intelligence Strategy & Implementation. <https://cha.house.gov/cache/files/a/d/ad4d1279-c8f8-439b-9e3b-a95b01d61d03/56078B0226EDF1EAF76D863A2E7765A5.cha-q1-flash-report.pdf>
- Council of Europe: Council of Europe's Convention on Artificial Intelligence, Human Rights, Democracy and the Rule of Law (AI Convention).
- Dai, X., & Norton, P. (Eds.). (2013). *The Internet and parliamentary democracy in Europe: A comparative study of the ethics of political communication in the digital age*. Routledge.
- Data Ethics Commission (2019). *Opinion of the Data Ethics Commission*. Berlin. [https://www.bmi.bund.de/SharedDocs/downloads/EN/themen/it-digital-policy/datenethikkommission-abschlussgutachten-lang.pdf?\\_\\_blob=publicationFile&v=5](https://www.bmi.bund.de/SharedDocs/downloads/EN/themen/it-digital-policy/datenethikkommission-abschlussgutachten-lang.pdf?__blob=publicationFile&v=5)
- European Data Protection Board (2023). Guidelines 01/2022 on data subject rights - Right of access. [https://edpb.europa.eu/system/files/2023-04/edpb\\_guidelines\\_202201\\_data\\_subject\\_rights\\_access\\_v2\\_en.pdf](https://edpb.europa.eu/system/files/2023-04/edpb_guidelines_202201_data_subject_rights_access_v2_en.pdf)
- European Parliament (2024). Artificial Intelligence Act. [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0138\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0138_EN.html)
- European Parliament resolution of 19 May 2021 on artificial intelligence in education, culture and the audiovisual sector (2020/2017(INI)). [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0238\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0238_EN.html)
- European Parliament resolution of 20 May 2021 on shaping the digital future of Europe: removing barriers to the functioning of the digital single market and improving the use of AI for European consumers (2020/2216(INI)). [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0261\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0261_EN.html)
- European Union (2016). General Data Protection Regulation, 2016/679. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0679>
- European Union Agency for Cybersecurity, Milenkovic, G., & Dekker, M. (2020). Guideline on security measures under the EEECC, Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2824/44013>
- Fitsilis, F. (2019). *Imposing regulation on advanced algorithms*. Cham: Springer.

- Fitsilis, F. (2021). Artificial Intelligence (AI) in parliaments—preliminary analysis of the Eduskunta experiment. *The Journal of Legislative Studies*, 27(4), 621-633. <https://doi.org/10.1080/13572334.2021.1976947>
- Fitsilis, F. (2024). The parliamentary perspective of better regulation in Greece. GRNET Tech Day in Digital Ready Policy Making, 1 February 2024. [https://events.grnet.gr/event/138/attachments/393/669/Fotis%20Fitsilis\\_The%20parliamentary%20perspective%20of%20better%20regulation%20in%20Greece.pdf](https://events.grnet.gr/event/138/attachments/393/669/Fotis%20Fitsilis_The%20parliamentary%20perspective%20of%20better%20regulation%20in%20Greece.pdf)
- Fitsilis, F., & Costa, O. (2023). Parliamentary administration facing the digital challenge. In *The Routledge Handbook of Parliamentary Administrations* (pp. 105-120). Routledge.
- Fitsilis, F., & de Almeida, P.G.R. (2024). Artificial Intelligence and its Regulation in Representative Institutions. In: *Research Handbook on Public Management and AI*. Edward Elgar: Cheltenham. <https://www.e-elgar.com/shop/gbp/research-handbook-on-public-management-and-artificial-intelligence-9781802207330.html>
- Fitsilis, F., & Mikros, G. (2021). Development and Validation of a Corpus of Written Parliamentary Questions in the Hellenic Parliament. *Journal of Open Humanities Data*, 7, p.18. <https://doi.org/10.5334/johd.45>
- Fitsilis, F., Koryzis, D., & Schefbeck, G. (2022). Legal informatics tools for evidence-based policy creation in parliaments. *International Journal of Parliamentary Studies*, 2(1), 5-29.
- Fitsilis, F., von Lucke, J., Mikros, G., Ruckert, J., Alberto de Oliveira Lima, J., Hershowitz, A., Philip Todd, B., & Leventis, S. (2023). Guidelines on the Introduction and Use of Artificial Intelligence in the Parliamentary Workspace (Version 1). figshare. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.22687414.v1>
- Global Partnership on Artificial Intelligence. <https://gpai.ai/>
- GO FAIR: FAIR Principles. <https://www.go-fair.org/fair-principles>
- Harris, M., & Wilson, A. (2024). Representative Bodies in the AI Era: Insights for Legislatures. Volume 1. POPVOX Foundation. <https://www.popvox.org/ai-vol1>
- Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPAA) (1996). Pub. L. No. 104-191
- Heine, M., Dhungel, AK, Schriels, T., & Wessel D. (2023) *Künstliche Intelligenz in öffentlichen Verwaltungen*. Springer Gabler Wiesbaden. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-658-40101-6>
- Holdsworth, J. & IBM Inc. (2023). What is AI bias? <https://www.ibm.com/topics/ai-bias>
- IPU (2024). *Using generative AI in parliaments*. Geneva: IPU.
- IPU CIP AI webinars. <https://www.ipu.org/innovation-tracker/story/2023-transforming-parliaments-webinar-series>
- Italian Chamber of Deputies (2024). Using Artificial Intelligence to support parliamentary work. [https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz\\_prima\\_pag/allegati/Rapporto\\_IA\\_ENG\\_WEB\\_V2.pdf](https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz_prima_pag/allegati/Rapporto_IA_ENG_WEB_V2.pdf)
- Kaggle: Level up with the largest AI & ML community. <https://www.kaggle.com>
- Khatri, V., & Brown, C. V. (2010). Designing data governance. *Communications of the ACM*, 53(1), 148-152. <https://doi.org/10.1145/1629175.1629210>
- KI Campus. <https://ki-campus.org>
- Koryzis, D., Dalas, A., Spiliotopoulos, D., & Fitsilis, F. (2021). ParlTech: Transformation Framework for the Digital Parliament. *Big Data and Cognitive Computing* 5(1):15. <https://doi.org/10.3390/bdcc5010015>



- Koskimaa, V., & Raunio, T. (2020). Encouraging a longer time horizon: the Committee for the Future in the Finnish Eduskunta. *The Journal of Legislative Studies*, 26(2), 159-179. <https://doi.org/10.1080/13572334.2020.1738670>
- Miller, G. (2023). US Senate AI 'Insight Forum' Tracker. Techpolicy. <https://www.techpolicy.press/us-senate-ai-insight-forum-tracker/>
- MOOC Artificial Intelligence in Government on the German eGov-Campus. [https://egov-campus.org/courses/kiverwaltung\\_uzl\\_2021-1](https://egov-campus.org/courses/kiverwaltung_uzl_2021-1)
- PACE (2020). Artificial Intelligence: Ensuring respect for democracy, human rights and the rule of law. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- PACE Resolution 2343 (2020). Preventing discrimination caused by the use of artificial intelligence. <https://pace.coe.int/pdf/263ef53d02a37aaf864a1f7cf9a6427a0c3bb47fbedc7a706ec8bf4811d15244/res.%202343.pdf>
- Palmirani, M., Vitali, F., Van Pyumbroeck, W., & Nubla Durango, F. (2022). Legal Drafting in the Era of Artificial Intelligence and Digitisation. Brussels: European Commission. <https://joinup.ec.europa.eu/sites/default/files/document/2022-06/Drafting%20legislation%20in%20the%20era%20of%20AI%20and%20digitisation%20%E2%80%93%20study.pdf>
- Prunkl, C. (2022). Human autonomy in the age of artificial intelligence. *Nature Machine Intelligence*, 4(2), 99–101. <https://doi.org/10.1038/s42256-022-00449-9>
- Read, A. (2023). A Democratic Approach to Global Artificial Intelligence (AI) Safety. London: WFD. <https://www.wfd.org/what-we-do/resources/democratic-approach-global-ai-safety>
- Russell, S.J., & Norvig, P. (2021). *Artificial Intelligence: A Modern Approach* (4th ed.). Hoboken: Pearson.
- Salvagno, M., Taccone, F. S., & Gerli, A. G. (2023). Artificial intelligence hallucinations. *Critical Care*, 27(1), 180. <https://doi.org/10.1186/s13054-023-04473-y>
- UNESCO (2021). Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence. <https://www.unesco.org/en/articles/recommendation-ethics-artificial-intelligence>
- US Executive Order 14110 of October 30, 2023 (Safe, Secure, and Trustworthy Development and Use of Artificial Intelligence). <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2023/10/30/executive-order-on-the-safe-secure-and-trustworthy-development-and-use-of-artificial-intelligence/>
- US House of Representatives' Modernization Subcommittee. <https://cha.house.gov/modernization>
- UK Government (2023). AI regulation: a pro-innovation approach. Policy paper. <https://www.gov.uk/government/publications/ai-regulation-a-pro-innovation-approach>
- United Nations (2024). Seizing the opportunities of safe, secure and trustworthy artificial intelligence systems for sustainable development, United Nations General Assembly, New York. <http://www.undocs.org/A/78/L.49>
- United Nations (General Assembly). (1966). International Covenant on Civil and Political Rights. Treaty Series, 999, 171.
- Vale, D., El-Sharif, A. & Ali, M. Explainable artificial intelligence (XAI) post-hoc explainability methods: risks and limitations in non-discrimination law. *AI Ethics* 2, 815–826 (2022). <https://doi.org/10.1007/s43681-022-00142-y>
- von Lucke, J. (2024). Wie verändert künstliche Intelligenz die Verwaltungsarbeit? PDV-News 2024.

von Lucke, J., Fitsilis, F.; Etscheid, J. (2023). Research and Development Agenda for the Use of AI in Parliaments, in: David Duenas Cid et al (Eds.): DGO '23 - *Proceedings of the 24th Annual International Conference on Digital Government Research*, Association for Computing Machinery (ACM), 423-433. <https://doi.org/10.1145/3598469.3598517>

Wolff, J. (2021). How Is Technology Changing the World, and How Should the World Change Technology?. *Global Perspectives*, 2(1), 27353.

## Notas finales

- 1 Fitsilis, F., von Lucke, J., Mikros, G., Ruckert, J., Alberto de Oliveira Lima, J., Hershowitz, A., Philip Todd, B., y Leventis, S. (2023). Directrices para la introducción y el uso de inteligencia artificial en el espacio de trabajo parlamentario (versión 1.0). figshare. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.22687414.v1>
- 2 Fitsilis, F. y Costa, O. (2023). La administración parlamentaria frente al desafío digital. En *The Routledge Handbook of Parliamentary Administrations* (págs. 105-120). Routledge.
- 3 Dai, X. y Norton, P. (Eds.). (2013). *Internet y la democracia parlamentaria en Europa: un estudio comparativo de la ética de la comunicación política en la era digital*. Routledge.
- 4 Véase, por ejemplo, Russell, S.J. y Norvig, P. (2021). *Inteligencia artificial: un enfoque moderno* (4.ª ed.). Hoboken: Pearson.
- 5 Traducción y adaptación de von Lucke, J. (2024). ¿Cómo se puede cambiar la inteligencia artificial en los parlamentos? PDV-News 2024.
- 6 UIP (2024). *Uso de la IA generativa en los parlamentos*. Ginebra: UIP.
- 7 Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad, Milenkovic, G. y Dekker, M. (2020). *Directriz sobre medidas de seguridad en el marco de la EEC, Oficina de Publicaciones*. Español: <https://data.europa.eu/doi/10.2824/44013>
- 8 Comité Europeo de Protección de Datos (2023). *Directrices 01/2022 sobre los derechos de los interesados - Derecho de acceso*.
- 9 Bresciani, P.F., y Palmirani, M. (2024). Oportunidades y riesgos constitucionales de la IA en el proceso legislativo. FEDER - ALISMI.IT 2, págs. 1 - 18. <https://hdl.handle.net/11585/953858>
- 10 Cámara de Diputados de Italia (2024). *Utilizando inteligencia artificial para apoyar el trabajo parlamentario*, [https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz\\_prima\\_pag/allegati/Rappporto\\_IA\\_ENG\\_WEB\\_V2.pdf](https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz_prima_pag/allegati/Rappporto_IA_ENG_WEB_V2.pdf)
- 11 Ya se han publicado listas y agendas de investigación tan completas: Fitsilis, F., Koryzis, D. y Scheffbeck, G. (2022). *Herramientas informáticas legales para la creación de políticas basadas en evidencia en los parlamentos*. *Revista - internacional de estudios parlamentarios*, 2(1), 5-29; von Lucke, J., Fitsilis, F. y Etscheid, J. (2023). *Agenda de investigación y desarrollo para el uso de IA en los parlamentos*, en: David Duenas Cid et al (Eds.): *DGO '23 - Actas - de la 24.ª Conferencia Internacional Anual sobre Investigación en Gobierno Digital*, Association for Computing Machinery (ACM), 423-433.
- 12 von Lucke, J., Fitsilis, F. y Etscheid, J. (2023). *Agenda de investigación y desarrollo para el uso de IA en los parlamentos*, en: David Duenas Cid et al (Eds.): *DGO '23 - Actas - de la 24.ª Conferencia Internacional Anual sobre Investigación en Gobierno Digital*, Association for Computing Machinery (ACM), 423-433.
- 13 Fitsilis, F. y de Almeida, P. (2024). *Inteligencia artificial y su regulación en instituciones representativas*. En Charalabidis, Y., Medaglia, R., y van Noordt, C. (Eds.), *Research Handbook on Public Management and Artificial Intelligence* (pp. 149-167). Edward Elgar Publishing.
- 14 Ibid.
- 15 Palmirani, M., Vitali, F., Van Pyumbroeck, W., y Nubla durango, F. (2022). *Redacción de documentos jurídicos en la era de la inteligencia artificial y la digitalización*. Bruselas: Comisión Europea.

- 16 Fitsilis, F. (2019). Imposición de regulaciones a algoritmos avanzados. Cham: Springer.
- 17 Wolff, J. (2021). ¿Cómo está cambiando la tecnología al mundo y cómo debería el mundo cambiar la tecnología?. *Perspectivas globales*, 2(1), 27353.
- 18 Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de mayo de 2021, sobre la inteligencia artificial en la educación, la cultura y el sector audiovisual (2020/2017(INI)) [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0238\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0238_ES.html); Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2021, sobre la configuración del futuro digital de Europa: eliminar las barreras al funcionamiento del mercado único digital y mejorar el uso de la IA por parte de los consumidores europeos (2020/2216(INI)) [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0261\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0261_ES.html)
- 19 Parlamento Europeo (2024). Ley de Inteligencia Artificial. Español: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0138\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0138_ES.html)
- 20 Convenio marco sobre el diseño, desarrollo y aplicación de sistemas de inteligencia artificial basados en las normas del Consejo de Europa en materia de derechos humanos, democracia y estado de derecho, y propicios para la innovación, de conformidad con las decisiones pertinentes del Comité de Ministros (CAI).
- 21 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 22 Naciones Unidas (2024). Aprovechar las oportunidades que ofrecen los sistemas de inteligencia artificial seguros, protegidos y fiables para el desarrollo sostenible, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. <http://www.undocs.org/A/78/L.49>
- 23 No obstante, existen enfoques ambiciosos. Read, A. (2023). Un enfoque democrático para la seguridad de la inteligencia artificial (IA) global. Londres: WFD. <https://www.wfd.org/what-we-do/resources/democratic-approach-global-ai-safety>
- 24 Fitsilis, F. y de Almeida, P. (2024). Inteligencia artificial y su regulación en instituciones representativas. En Charalabidis, Y, Medaglia, R. y van Noordt, C. (Eds.), *Manual de investigación sobre gestión pública e inteligencia artificial* (pp. 149-167). Edward Elgar Publishing.
- 25 von Lucke, J., Fitsilis, F.; Etscheid, J. (2023). Agenda de investigación y desarrollo para el uso de la inteligencia artificial en los parlamentos, en: David Duenas Cid et al (Eds.): DGO '23 - Actas de la 24.ª Conferencia Internacional Anual sobre Gobierno Digital Research, Association for Computing Machinery (ACM), 423-433. <https://doi.org/10.1145/3598469.3598517>
- 26 Harris, M. y Wilson, A. (2024). Órganos representativos en la era de la inteligencia artificial: perspectivas para las legislaturas. Volumen 1. Fundación POPVOX. <https://www.popvox.org/ai-vol1>
- 27 Comité de Administración de la Cámara de Representantes (2024). Informe preliminar: Estrategia e implementación de la inteligencia artificial. <https://cha.house.gov/cache/files/a/d/ad4d1279-c8f8-439b-9e3b-a95b-01d61d03/56078B0226EDF1EAF-76D863A2E7765A5.cha-q1-flash-report.pdf>
- 28 Gobierno del Reino Unido (2023). Regulación de la IA: un enfoque pro-innovación. Documento de políticas. <https://www.gov.uk/government/publications/ai-regulation-a-pro-innovation-approach>
- 29 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto por la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>

- 30 Vale, D., El-Sharif, A. y Ali, M. Métodos de explicabilidad post-hoc de la inteligencia artificial explicable (XAI): riesgos y limitaciones en la ley de no discriminación. *AI Ethics* 2, 815–826 (2022). <https://doi.org/10.1007/s43681-022-00142-y>
- 31 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 32 Reglamento (UE) 2016/679
- 33 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 34 Resolución PACE 2343 (2020)
- 35 Holdsworth, J., & IBM (2023). ¿Qué es el sesgo de la IA? Español: <https://www.ibm.com/topics/ai-bias>
- 36 Orden ejecutiva estadounidense 14110 del 30 de octubre de 2023 (Desarrollo y uso seguros, protegidos y confiables de la inteligencia artificial). <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2023/10/30/executive-order-on-the-safe-secure-and-trustworthy-development-and-use-of-artificial-intelligence/>
- 37 Comisión de Ética de Datos (2019). Opinión de la Comisión de Ética de Datos. Berlín. [https://www.bmi.bund.de/SharedDocs/downloads/EN/themen/it-digital-policy/datenethikkommission-abschlussgutachten-lang.pdf?\\_\\_blob=publicationFile&v=5](https://www.bmi.bund.de/SharedDocs/downloads/EN/themen/it-digital-policy/datenethikkommission-abschlussgutachten-lang.pdf?__blob=publicationFile&v=5)
- 38 Aul Tremblay, et al. v. OpenAI, Inc., et al. (Caso N.º 3:23-cv-03223-AMO).
- 39 The New York Times Company v. Microsoft Corporation, OpenAI, Inc., et al. (Caso N.º 1:23-cv-11195)
- 40 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 41 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 42 Naciones Unidas (Asamblea General). (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Treaty Series, 999, 171.
- 43 Véase, por ejemplo, la Convención sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho (Convención sobre IA) del Consejo de Europa.
- 44 Fitsilis, F. (2024). La perspectiva parlamentaria de una mejor regulación en Grecia. GRNET Tech Day in Digital Ready Policy Making, 1 de febrero de 2024. <https://events.grnet.gr/event/138/attachments/393/669/Fotis%20Fitsilis%20The%20parliamentary%20perspective%20of%20better%20regulation%20in%20Greece.pdf>
- 45 UNESCO (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. Español: <https://www.unesco.org/en/articles/recommendation-ethics-artificial-intelligence>
- 46 Altman, S. (2023) Planificación para la IAG y más allá. <https://openai.com/index/planning-for-IAG-and-beyond/> 47 Prunkl, C. (2022). Autonomía humana en la era de la inteligencia artificial. *Nature Machine Intelligence*, 4(2), 99–101. <https://doi.org/10.1038/s42256-022-00449-9>
- 47 Prunkl, C. (2022). Autonomía humana en la era de la inteligencia artificial. *Nature Machine Intelligence*, 4(2), 99–101. <https://doi.org/10.1038/s42256-022-00449-9>
- 48 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto por la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 49 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto por la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>

- 50 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 51 Reglamento (UE) 2016/679
- 52 HIPAA (1996). Pub. L. No. 104-191
- 53 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto por la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 54 Harris, M. y Wilson, A. (2024). Órganos representativos en la era de la IA: perspectivas para las legislaturas. Volumen 1. Fundación POPVOX. <https://www.popvox.org/ai-vol1>
- 55 <https://chat.openai.com>
- 56 Salvagno, M., Taccone, F. S. y Gerli, A. G. (2023). Alucinaciones de inteligencia artificial. Cuidados críticos, 27(1), 180.
- 57 PACE (2020). Inteligencia artificial: garantizar el respeto por la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. <https://pace.coe.int/en/pages/artificial-intelligence>
- 58 Cámara de Diputados de Italia, Uso de la inteligencia artificial para apoyar el trabajo parlamentario, [https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz\\_prima\\_pag/allegati/Rappporto\\_IA\\_ENG\\_WEB\\_V2.pdf](https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz_prima_pag/allegati/Rappporto_IA_ENG_WEB_V2.pdf)
- 59 Congreso de Brasil, Cámara de Diputados, Estrategia Digital 2021-2024, [https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz\\_prima\\_pag/allegati/Rappporto\\_IA\\_ENG\\_WEB\\_V2.pdf](https://comunicazione.camera.it/sites/comunicazione/files/notiz_prima_pag/allegati/Rappporto_IA_ENG_WEB_V2.pdf)
- 60 Khatri, V., & Brown, C. V. (2010). Diseño de gobernanza de datos. Comunicaciones de la ACM, 53(1), 148-152.
- 61 FAIR significa datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables, véase GO FAIR, <https://www.go-fair.org/fair-principles/>
- 62 <https://hellenicoccrteam.gr>
- 63 Fitsilis, F. y Mikros, G. (2021). Desarrollo y validación de un corpus de preguntas parlamentarias escritas en el Parlamento helénico. Journal of Open Humanities Data, 7, p.18. <https://doi.org/10.5334/johd.45>
- 64 Koryzis, D., Dalas, A., Spiliotopoulos, D. y Fitsilis, F. (2021). ParITech: marco de transformación para el parlamento digital. Big Data and Cognitive Computing 5(1):15. Español: <https://doi.org/10.3390/bdcc5010015>
- 65 Akoma Ntoso Versión 1.0. Parte 1: Vocabulario XML, <http://docs.oasis-open.org/legaldocml/akn-core/v1.0/akn-core-v1.0-part1-vocabulary.html>
- 66 Casos de uso de Akoma Ntoso: <http://docs.oasis-open.org/legal-docml/akn-core/v1.0/akn-core-v1.0-part1-vocabulary.html>
- 67 Koskimaa, V., y Raunio, T. (2020). Fomentar un horizonte temporal más largo: el Comité para el futuro en la Eduskunta finlandesa. The Journal of Legislative Studies, 26(2), 159-179. Español: <https://doi.org/10.1080/13572334.2020.1738670>
- 68 Fitsilis, F. (2021). Inteligencia artificial (IA) en los parlamentos: análisis preliminar del experimento Eduskunta. The Journal of Legislative Studies, 27(4), 621-633. <https://doi.org/10.1080/13572334.2021.1976947>
- 69 Miller, G. (2023). Rastreador del 'Insight Forum' de IA del Senado de EE. UU. Español: <https://www.techpolicy.press/us-senate-ai-insight-forum-tracker/>
- 70 Seminarios web sobre IA del CIP de la UIP: <https://www.ipu.org/innovation-tracker/story/2023-transforming-parliaments-webinar-series>
- 71 Véase, por ejemplo, el campus alemán de KI: <https://ki-campus.org/> / <https://ki-campus.org/front?locale=en>.

- 72 GPAI: <https://gpai.ai/>
- 73 Iniciativa AI for Good, <https://aiforgood.itu.int>
- 74 Kaggle es similar a Kaggle, <https://www.kaggle.com/>
- 75 Subcomité de Modernización de la Cámara de Representantes de EE. UU.: <https://cha.house.gov/modernization>

*Westminster Foundation for Democracy* (WFD por sus siglas en inglés) es un organismo público del Reino Unido dedicado a apoyar la democracia en todo el mundo. Operando a nivel internacional, WFD trabaja con parlamentos, partidos políticos y grupos de la sociedad civil, así como en elecciones para ayudar a que los sistemas políticos sean más justos, inclusivos y responsables.

 [www.wfd.org](http://www.wfd.org)

 [@WFD\\_Democracy](https://twitter.com/WFD_Democracy)

 [@WFD\\_Democracy](https://www.instagram.com/WFD_Democracy)

 [Westminster Foundation  
for Democracy \(WFD\)](https://www.linkedin.com/company/Westminster-Foundation-for-Democracy)



Scan here to sign up to WFD news



Westminster Foundation for Democracy es un organismo público ejecutivo no departamental patrocinado por el Foreign, Commonwealth and Development Office.



Foreign, Commonwealth  
& Development Office